

UNA OBRA NECESARIA Y URGENTE

EL CERRAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL

NORMAL

Los cuatro periódicos diarios de esta capital publicaron en la mañana de ayer un breve y razonado escrito del director de la Normal granadina, en el que solicita que se lleven a cabo sin tardanza las obras de cerramiento del edificio de la citada Escuela, para las que existe la debida consignación en el correspondiente presupuesto. En el mismo escrito, muy sensatamente, se requiere la ayuda de la Prensa, de los diputados y de las autoridades todas, con objeto de que el asunto no se olvide y acierte a resolverse con la urgencia que requiere, teniendo en cuenta los beneficios que ha de reportar, ya que, además de contribuir a la terminación total de un centro docente, que honra a Granada, y de embellecer, de modo notable, un buen trozo de terreno, las obras de referencia facilitarían, por de pronto, ocupación a muchos brazos, bien necesitados de ella.

Tanto como nos satisface la petición, inspirada indudablemente en un estimable interés y en el celo con que un cargo debe desempeñarse, nos sorprende que haya habido necesidad de formularla ante la pasividad que caracteriza a todas nuestras empresas oficiales, diluidas o entorpecidas por el cumplimiento de unos interminables y engorrosos trámites burocráticos.

El director de la Escuela Normal de Granada ha hecho bien aireando el caso. Acertó al pedir ayuda y ya vemos cómo no le falta. La de la Prensa, la tiene sin duda alguna. La de los diputados, seguramente también. Esperamos que no le falte la de las autoridades, igualmente reclamada.

Nuestras columnas, y las de todos los demás colegas de la capital que ven la luz a diario, han comenzado ya a prestar su concurso con la publicación del escrito referido. Estamos seguros de que no ha de decaer ese interés legítimo, digno de estima. Nosotros, en particular, ofrecemos, desde luego, un especial apoyo.

Es de esperar, asimismo, que se oiga la voz de nuestros diputados, aunque somos poco optimistas, sin embargo, en cuanto al éxito que éstos puedan obtener. Nuestros representantes en Cortes no suelen, por desgracia, ser atendidos con frecuencia. Critan, gestionan, andan de prisa, obtienen promesas... y, la cuestión que interesa, el asunto por el que se intercede, continúa, de modo indefinido, en situación de «pendiente», como si nadie lo tocara, ni a nadie pudiese beneficiar o perjudicar, en grado sumo. Es desgracia, declinamos, porque no podemos negar la buena voluntad de los señores aludidos — salvo contadísimas excepciones de las que no queremos tratar — y nos consta, por el contrario, su general actividad. Se precisa, por ello, intensificar notablemente las quejas, recordar los ofrecimientos, hacer acto de presencia en momento oportuno y en el lugar indicado... En una palabra: no dejar de la mano la petición de turno, hasta tanto que se haya conseguido o logrado lo que se pretende y sea necesario.

Hay que mostrar en las altas esferas la importancia excepcional de Granada y su provincia. Hay que hacer llegar arriba la queja que nos produce esa inexplicable y cierta indiferencia con que a Granada se mira. Los problemas de esta tierra, tan importante y tan valiosa como la que más, dentro del mapa de España, han de ser atendidos, y estudiados, y resueltos, no con promesas vanas e inútiles, sino con hechos tangibles y disposiciones generosas.

Consideramos muy a propósito el caso presentado con motivo de las obras a realizar en la Escuela Normal, para que se haga presente nuestro deseo de ser atendidos sin demoras perjudiciales. Nos otros, lo pedimos desde aquí ahora, como lo pedimos antes, y seguiremos pidiéndolo en todo momento. Que cada cual nos ayude, y se ayude a sí mismo, con la necesaria actividad, el tacto preciso y la energía indispensable.

mismos dolores y está enferma de la misma pena que la consumia hace cincuenta años. La pesadilla de Siberia—circunscribiéndose a un detalle—, que antes la agobiaba y era su deshonra, dedicada a albergar a buen número de infelices delincuentes políticos, verdaderos enfermos enemigos del rebaño, es ahora también la que da fe de que la tiranía persiste y la individualidad no se conoce.

Una reciente noticia, nos ha inspirado las anteriores reflexiones. A Siberia, han sido desterradas, hace unos días, cerca de mil cien personas, acusadas de llevar a cabo manejos perjudiciales para el régimen establecido. Son—dice la referencia—, antiguos personajes del imperio, potentados de otra época, ex-títulos, militares que en otro tiempo usaron bigote presuntuoso y encorvan la espalda hoy, que permanecían en Rusia escondidos y se dedicaban a soliviantar el espíritu de los ciudadanos.

Mil cien personas: la cifra nos sorprende y nos duele. Mil cien personas, constituyen en nuestra España un pueblecito hermoso, con su iglesia, y su botica, y su monterilla, y su tonto. Mil cien personas se permiten aquí el lujo de opinar cada una de modo diverso, y de socavar unos cimientos para construir otros, y de odiarse entre sí, con un odio fino y disimulado. En una palabra: mil cien personas, son mil cien dolores distintos, mil cien amarguras ciertas, mil cien sobresaltos familiares.

La estabilidad de un régimen, necesita, sin embargo, víctimas a millares, para mantenerse serena. Ya lo estamos viendo. Y, viéndolo, sólo nos resta lamentarlo, sentirlo, compadecernos a los que ahora se ciegan contemplando el albo resplandor de unas llanuras, tan inhóspitas como interminables, por el horrendo delito de no estar conformes con un sistema político, tal vez lleno de posibles beneficios, pero no exento nunca de defectos.

Siberia, explotada por el «cine» y los folletínistas todos, llorada y maldecida, es indudablemente el sino de Rusia...

M. Santaella Pérez.

Granada, 20-3-1935.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

El alcalde ha recibido una expresiva carta del director general de Obras públicas participándole que ha sido remitido a esta Delegación de Hacienda un libramiento de 13.000 pesetas para que del principio las obras de adoquinado del Embovedado de la Carrera, en la travesía de la carretera de Motril.

—Se ha posesionado de su cargo de auxiliar de la Secretaría de esta Audiencia don Francisco Wilhelmi Manzano.

—Por el distrito de Guadix, para las próximas elecciones de diputados a Cortes, está encasillado oficialmente don Francisco Manzano Alfaro.

—Se ha registrado una nueva falsificación de billetes del Banco de España, de 100 pesetas, emisión de junio de 1900, o sea, de los llamados norteamericanos.

—Ha venido de Gerona el catedrático de aquel Instituto don Manuel Pareja.

—La Audiencia ha sobresido la causa que le siguió el Juzgado de Motril al Ayuntamiento de Almuñécar, por malversación de fondos, ordenando vuelvan a sus puestos los concejales que estaban suspensos.

—Muy en breve será destituido el Ayuntamiento de Santafé, a cuyo efecto se han hecho gestiones para que dimitan ocho concejales, con objeto de que los demócratas tengan mayoría.

—En abril próximo se efectuará en Madrid la boda de la bella señorita Rosa Spottorno y Topete, hija del auditor general don Juan, con el notable escritor don José Ortega y Gasset, hijo del académico don José Ortega Munilla.

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Duelo no deja vivir ni a los bribones ni a los tahures

A las nueve y media de la noche, cuando el gobernador recibió a los periodistas les hizo las declaraciones siguientes:

—Entre las visitas que hoy he recibido figura la del ingeniero agrónomo señor Guzmán, quien, como ustedes saben, preside la Junta provincial de contratación de trigo, según las nuevas disposiciones.

El señor Guzmán me ha informado de la situación actual del mercado triguero con relación a la actitud que vienen observando los fabricantes de harinas, quienes, al parecer, se resisten a efectuar operaciones de compra, paralizando así las transacciones en el mercado triguero de la provincia.

Como ello entraña un problema de mucha gravedad, he solicitado del señor Guzmán me amplie en lo posible y con todo detalle la referencia que del asunto me ha facilitado, bien dispuesto por mi parte a proceder con tanta energía como el caso requiera. Lo anuncio así para que sepan los fabricantes a qué atenerse.

Según me comunica—continuó el señor Duelo—la Policía gubernativa de Santafé, ha sido sorprendida una partida de monte en el bar «El Aguila», conocido por el de «Los Maños», de aquella localidad, siendo detenidos el dueño del mismo, Agustín Fernández Espejo, con otro que ejercía de banquero, y tres puntos de la partida.

Como se trata de un establecimiento ya denunciado otras veces, no sólo por jugarse a los prohibidos, sino por permitir que en su interior se fijasen pasquines subversivos, he ordenado que el señor Fernández Espejo pase a la Cárcel, de donde saldrá una vez satisfaga una multa de mil pesetas que le he impuesto.

Al otro banquero y a los tres puntos restantes se les ha multado igualmente con 250 pesetas a cada uno.

Una Pastoral del Arzobispo de Granada

El señor arzobispo de esta diócesis ha dirigido a los fieles todos una alocución pastoral, llena de espiritualidad y cariño, como corresponde a la misión de guardador de almas, que desempeña, comunicando la creación de las santas misiones, en la mayoría de las parroquias, e invitando a los fieles a que asistan a ellas y sigan sus ejercicios con celo y devoción.

Recomienda, además de la propia asistencia, que se gestione la de los familiares y amigos, para lograr que el éxito acompañe de modo rotundo y para mayor gloria de Dios a los ejercicios organizados.

S. E. termina con una invocación a la Virgen de las Angustias, bien confortadora.

GLOSA POLÍTICA

PACTOMANIA

La «pactomanía» ha tomado un desarrollo igual al verbalismo, y se viene demostrando que ambas cosas son perjudiciales para los pueblos.

Con la «pactomanía» se ha producido, según observa M. Banús, una confusión engañosa para la opinión pública en la mayoría de los casos y que en nada sirve los intereses de la paz.

¿De qué han servido la mayoría de los pactos? ¿La alianza franco-rusa no fracasó en Brest Litowski? El pacto sirvió para declarar la guerra; se encendió la hoguera, confiándose en apoyos prometidos. ¿Y después...?

M. Pierre Banús pregunta para qué han servido los pactos Kellog y el famoso de los «cuatro». ¿Qué ventajas han proporcionado tantos protocolos como se han firmado después de la gran guerra?

¿Se ha cumplido el Tratado de Versalles? ¿No se afirma todos los días que Alemania ha realizado armamentos que no autoriza el referido documento? ¿No se asegura en estos momentos que Bulgaria también se ha armado, en contra de lo que se fija en el citado protocolo?

La lucha entre Bolivia y el Paraguay, ¿se ha atenuado siquiera con la diplomacia y los documentos emanados de la Sociedad de Naciones?

Mientras unos y otros van y vienen, peroran y firman — escribe el doctor Hauptman —, los agentes soviéticos que trabajan en la sombra son los únicos que logran su propósito de embarullar los problemas y mantener la discordia en el mundo. Parece mentira que hombres y pueblos sean tan cándidos y se presten al juego bolchevique. Los rusos están dentro de la Sociedad de Naciones, conocen sus secretos, saben lo que se opina en todas las cancillerías, y de flanco, subterráneamente, atacan al adversario o le

distraen, según conviene a sus fines. Pactos, contratos, protocolos... inspiran risa a los conspiradores constantes de Moscú. Ellos van «a lo suyo» por todos los medios, mientras los otros viajan y pronuncian discursos en banquetes de gala.

La «pactomanía» y el verbalismo—dice M. Pierre Banús—embrollan las cosas. Tienen además el grave inconveniente de apartar la atención de los verdaderos problemas y, en ocasiones, resulta el coronamiento de los errores cometidos en diez años. ¿De qué sirve levantar edificios de papel que el aliado tira abajo de un soplo cuando le conviene?

¿Qué valor tiene la palabra empeñada? Lo hechos han demostrado que los tiempos no deben ser de confianza, sino de constante prevención. Hay que cambiar los sistemas y no farse de «pactomanías» ni de excesos verbalistas.

Sin los aliados de última hora: ingleses, norteamericanos, italianos... ¿de qué hubiera servido a Francia el pacto con los rusos? Y no debe olvidarse que en ese pacto se perdieron 20.000 millones de francos oro, que el ahorro francés había entregado al Estado y a los Bancos rusos; dinero que, como observa M. Jean de Pange, ha sido robado en un bandidaje sin ejemplo.

Mientras que gobernantes anticuados muestran a los pueblos pactos y los distraen con proteccion verbalistas, los rusos se filtran en todas partes y realizan maniobras que perjudican gravemente a todas las naciones, en provecho de la propaganda bolchevique. A la política estéril de la «pactomanía» debe suceder la de una enérgica defensa común de la sociedad amenazada y de la economía y las finanzas, quebrantadas y camino de la ruina por los golpes soviéticos, asesiados en la sombra.—L. E.

UNA IDEA SIMPATICA

Homenaje a dos eximios artistas

La Asociación de Maestros de Madrid, para pagar a Loreto Prado y Enrique Chicote—inimitables artistas que son los más fieles intérpretes de las alegrías y las penas de España desde hace muchos años—esa deuda de gratitud de la que no está libre ningún español—acaba de organizar un delicado y conmovedor homenaje: se trata de recoger las firmas de los niños de todas las escuelas, en pliegos a propósito, y ofrecerlas después a la pareja triunfadora, prestigio de las tablas y orgullo nacional.

Creemos innecesario decir que aplaudimos y nos satisface la idea extraordinariamente. Loreto Prado y Enrique Chicote son hoy, seguramente, los dos artistas de más valía con que nuestro teatro cuenta. Ellos sobresalen de entre el elenco artístico de modo bien sensible, y acaso nadie alcance su talla. Bien lo demuestra así la popularidad que les rodea, y casi les agobia, no sólo en Madrid, en donde quitan a diario, desde hace algunos lustros, las penas todas de la sociedad que les escucha; sino en España entera, que también les admira y les quiere, y recuerda con placer inextinguible sus jiras provincianas. Granada, en donde estuvieron años ha, se encuentra precisamente en este caso.

Y en verdad que el homenaje proyectado, además de encerrar delicadeza, en tierra acierto en extremo. Loreto Prado, es una enamorada de los niños, una entusiasta de la infancia. Los niños, según confesión propia, son para ella alegría y ensueño—ensueño que sienta bien a su alma inquietá—, resplandor y optimismo. Loreto, nuestra gran artista, se conmovió no poco cuando el homenaje de que tratamos llegue al momento de su efectividad. Las firmas, mal trazadas, de los pequeñuelos serán en sí caricias francas, inocentes, llenas de candor y, sobre todo, rebosantes de esa sinceridad que tanto falta. A Chicote, es posible que no le hagan tanta gracia los mocosos. Queremos verle con su gesto bonachón, un poquito enfurruñado.

—¡Vaya, vaya! ¡niños ahora! Pero no hay cuidado. Los niños le harán, al fin, desarrugar el ceño fingido, y con sus garabatos, acertarán luego a velárselo con una emoción tan igual y tan santa como la de su compañera.

Nosotros brindamos por que el acto constituya un acontecimiento, y por que Loreto Prado y Enrique Chicote, estos inimitables artistas nuestros que llevan a cabo diariamente el milagro de hacer-

nos más grata la vida, sigan cosechando triunfos y ovaciones, muchos, muchos años. Con ello, después de todo, velamos egoístamente por nuestra escena, que tiene, en esa pareja extraordinaria, su más grande atractivo...

De la cárcel de Bujalance se han fugado nueve reclusos

Algunos son los supuestos autores del asesinato del patrón señor Zurita

Por un telegrama recibido ayer en la Comisaría de Vigilancia, procedente de la Dirección general de Seguridad, se ha sabido que en la cárcel del partido de Bujalance (Córdoba) se ha llevado a efecto una evasión de presos.

Los fugados se llaman Luis Navarro Gómez, Juan Bracero López, Francisco Cobos Benítez, Manuel Bravo Medina, José Santacruz Ordóñez, Rafael Jiménez Cortés, Cristóbal Adamuz Coca, Gabriel Mellado Medina y Antonio Suárez Reyes.

En el aludido telegrama se hace constar que entre los evadidos figuran los presuntos autores del asesinato del labrador señor Zurita, hecho cometido el pasado año.

La Policía, como es lógico, practica diligencias para, en caso de que los fugados se hayan internado en Granada, proceder a su detención.

Un ladrón detenido por la guardia civil

El cabo de la Guardia civil Juan Romacho y los guardias Latorre e Hidalgo detuvieron ayer en la calle Horno de San Matías al conocido maleante José Gómez Herrera «El Gomelo», de treinta y dos años, autor, en unión de otros dos individuos, de un robo de 1.000 kilos de maíz, cometido en la huerta denominada «El Ciprés», sita en el paseo de San Sebastián.

De la misma finca el detenido también sustrajo ropas y otros objetos. La Guardia civil ha logrado rescatar lo robado. Al «Gomelo» le fueron ocupados una palanqueta y un cuchillo de grandes dimensiones que intentó hacer desaparecer al ser sorprendido.

Pasó a la Cárcel, a disposición del juez de instrucción del Campillo.

TRABAJO DE UN ESTADISTA

Dos años de Alemania hitleriana

Príncipe Carlos Antonio de Rohan

El 30 de enero se han cumplido dos años del día en que el viejo mariscal de campo y padre de la patria, presidente von Hindenburg abrió las puertas del poder a las fuerzas de la revolución nacional. El cambio de situación no empezó tanto con este día como con la continuación del Gobierno de Renovación Nacional en las elecciones del 5 de marzo de 1933. Como un alud penetró el movimiento popular en el poder, ocupando los puestos de mando. Sin embargo, el jefe impone límites y realiza una alianza entre las fuerzas revolucionarias y conservadoras de la burocracia, del ejército y de la economía. La Reichswer queda un cuerpo aparte; los ministerios económicos principales son confiados a técnicos procedentes del campo conservador, que protegen el delicado sistema de la economía contra peligrosos ensayos de utopías mejoradas. En Prusia donde bajo el cancelierato de von Papen medio año antes se libró la batalla decisiva contra la social democracia se crea bajo la dirección de Goering una organización burocrática y política que constituye un factor importante en la consolidación.

En todos los campos comenzó el trabajo de reforma con ritmo muy acentuado, así que parece como si Alemania tuviera que ser fundamentalmente modificada en pocos meses. El jefe deja discutir muchos planes, pero reduce o concentra su actividad por de pronto, a los problemas más importantes los que sabe que se pueden resolver solamente en el primer momento cuando todavía todo está en movimiento. Así se suprime ya en las primeras semanas los restos de males hereditarios del localismo que en la República de Weimar alentaba al particularismo dañando en muchos casos la dirección unitaria del país. En el campo económico la revolución concentró todas sus fuerzas en la creación de posibilidades de trabajo: trabajo y pan es su lema. Los resultados alcanzados son sorprendentes; en poco tiempo se logra reducir el paro forzoso. Los excépticos y los opositores hablan de una coyuntura artificial, pero al otro lado del Océano Roosevelt emprende el mismo camino, y hoy hasta los que preveían el derumbamiento económico del Reich a las pocas semanas, reconocen que fue oportuno liquidar la política de deflación y fomentar una reanimación económica. Las disposiciones político económicas encontraron un complemento muy importante en la disposición psicológica creada por la revolución. El lema «el útil general pasa delante del útil individual», la realización de la unidad nacional crea efectivamente un sentimiento social en el que la lucha de clases y los intereses particulares ya no se atreven a manifestarse con la anterior intensidad. Este socialismo práctico del sentimiento es el clima en el cual se realiza la reanimación económica; cada jar de dinero sabe cuán importante es el tiempo para el crecimiento de las plantas sobre todo en sus delicados principios. El nuevo pensamiento económico encontró su expresión fundamental en la ley de las fincas hereditarias que trata de establecer una relación conservadora entre el hombre y la tierra. Esta política agraria no puede realizarse sin sacudidas, lo que explica la crisis de crédito hipotecario que se manifestó al principio. La organización del frente de trabajo, el desarrollo del trabajo moderno que confiere una autoridad a los fiduciarios para la resolución de los conflictos, la reforma del derecho y de la administración constituyen jalones para el logro de un nuevo sistema de vida.

La revolución alemana es sobre todo política; su fin es la unidad de la nación y la unidad de dirección para el futuro. Esto no puede lograrse sin sacudidas, pero éstas irán disminuyendo pasando del periodo de ataque al de la reconstrucción. La posición de Alemania en el extranjero ha realizado la misma evolución como en todas las revoluciones. Primero ha intentado encerrar los acontecimientos alemanes sin tomar nota de ellos utilizando repercusiones en varios países para organizar un bloque espiritual de Alemania. La consolidación sucesiva de la revolución alemana tuvo que convencer al extranjero de que en adelante tendrá que enfrentarse con un pueblo unido, disciplinado y con unidad de mando. La política exterior de la nueva Alemania es interesante, principalmente en la reconstrucción en la paridad de derechos internacionales bajo el lema: «honor y paz». Manifestaciones de estadistas y en la prensa de Europa occidental en los últimos meses dejan entrever que esta petición hoy es reconocida; solamente su realización presenta hoy todavía dificultades y es objeto de negociaciones internacionales. El fantasma de una guerra que sobre todo en los primeros meses del año 33 pesaba sobre Europa, se ha desva-

neado; el intento de cercar Alemania ha fracasado por su acuerdo con Polonia. Todavía quedan en el interior muchos problemas y al exterior muchos peligros; pero la esperanza está justificada de que como la revolución en el interior de Alemania logró su victoria, en el terreno legal así también el reconocimiento del pueblo alemán, la importancia internacional que le corresponde podrá realizarse pacíficamente.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Orce: doña Consuelo Feores y otro con don Indalecio Avilés, sobre mayor cuantía. Abogado señor Rodríguez Aguilera; procurador señor M. Quesada; secretario señor Pardo.

Audiencia provincial sección primera: Tribunal de Urgencia: Juzgado del Campillo contra José Moreno, por tenencia de armas. Abogado, señor Corro.

Juzgado de Motril contra Francisco Utrabo por amenazas. Abogado señor Tello.

Juzgado del Campillo contra Virtudes Aibar por corrupción. Abogado señor Donnet.

Sección segunda: Juzgado de Loja contra Francisco Tapia por hurto. Abogado señor Bueso; procurador señor Valencia.

Un edicto de la Alcaldía

Ayer se hizo público el siguiente edicto:

Don Miguel Vega Rabanillo, Presidente de la Comisión Gestora del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del actual, se ha servido acordar se invite a los deudores por réditos de bóvedas, nichos y fosas especiales para que satisfagan sus descubiertos, en el plazo de quince días, que terminará el 16 del próximo mes de abril y que deberán abonar los referidos descubiertos dentro de dicho plazo.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los interesados.—Granada, 20 de marzo de 1935. M. VEGA.

Información del Ayuntamiento

PIDIENDO UNA SUBVENCION

El diputado a Cortes por Granada señor Moreno Dávila, acompañado de un directivo de la Federación Andaluza de Skis, visitó ayer en su despacho oficial al alcalde, señor Vega Rabanillo, para recabar de éste que se conceda a dicha entidad la subvención de mil quinientas pesetas que todos los años se le entregan para la Semana Deportiva.

El señor Vega les manifestó que atenderá con mucho gusto la indicación.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

La Directiva del Centro Artístico estuvo reunida anoche con la Comisión de Fiestas, cambiando impresiones sobre los festejos que organizará dicha entidad en el Corpus.

REUNION DE LA COMISION DE FOMENTO

Anoche se reunió la Comisión de Fomento, presidida por el alcalde.

Se aprobaron varias licencias para efectuar obras en casas particulares.

También se aprobó un presupuesto de 423 pesetas para vallar los terrenos que en la placeta de San Bartolomé posee el Ayuntamiento, como asimismo se aprobaron dos presupuestos importantes, respectivamente, 987 y 493,50 pesetas, para el vallado de los solares del antiguo Penal de Belén y el de San Juan de los Reyes, esquina a la cuesta de las Arreman gadas.

Se acordó que pase a informe del asesor un escrito presentado por Antonio Castellón; como contratista de las obras de derribo del cuartel de Santo Domingo; interesando el pago de los gastos que tiene realizados por la paralización de las obras, por valor de 1.129,12 pesetas, rescisión del contrato e indemnización de todos los gastos en el derribo efectuado por los perjuicios que la suspensión de la obra lleva consigo.

Se aprobó un presupuesto de 57.000 pesetas para el establecimiento de una estación depuradora en Pinos Genil.

ABASTOS

Bajo la presidencia del señor Aguilar Moscoso se reunió ayer la Comisión de Abastos.

Con respecto a unas protestas recibidas con motivo de que varios vendedores

de patatas procedentes de Gúejar Sierra se estacionan en la plaza de San Agustín, pretextando vender al por mayor, se acordó impedirles esto y que sólo puedan vender al detall.

Asimismo se acordó prohibir la entrada en nuestra ciudad de ganado que proceda de otras localidades y que no vaya acompañado de la correspondiente certificación sanitaria precisa para la carnización.

POLICIA URBANA

Reunida ayer la Comisión de Policía urbana, despachó varios asuntos de trámite y acordó reducir el espacio fijado para estacionamiento de puestos ambulantes en la plaza de Bibarrambla.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Se recaudaron nanteayer 9.454,62 ptas.

DE UN ANTIGUO COMPANERO

MIGUEL MONTALVO

Leo en LA PUBLICIDAD la noticia de la muerte de Montalvo, periodista cumbre, amigo cariñoso, camarada leal y granadino cien por cien, como ahora se dice. Y aunque tardía la noticia, no por eso he de dejar de rendir este último tributo de respeto y de cariño a la memoria del hombre ingenioso, artista de la pluma y culto escritor, que en la Prensa granadina dejó las huellas de su espíritu ágil y animó las páginas de LA PUBLICIDAD con las vibraciones de múltiples estilos, que así tenía sales de ironía como sustancia de cultura y giros de solemnidad.

Miguel Montalvo fué tan periodista como granadino y tan granadino como periodista.

Y en la hora solemne de las alabanzas, no han de alcanzar éstas la altura de la justicia que se le debe.

Hablen por su recuerdo las crónicas de «Don Gil de las Calzas Verdes», «Don Lucas del Cigarral» y tantos otros seudónimos como servían de máscara a la modestia de Montalvo, que adaptaba su estilo proteico a las múltiples notas que la actualidad ofrece al periodista.

Así versificaba con facilidad prodigiosa una nota cómica, como abordaba una crítica de altura o narraba un suceso con la difícil soltura de quien se ponía en lugar del lector y hallaba en la pluma los secretos resortes que habrían de emocionarle.

Cuando haya un espíritu valiente que escriba la historia de la Prensa granadina, el nombre de Miguel Montalvo habrá de resplandecer con la luz propia que hoy velan la indiferencia y el egoísmo.

Juntos hicimos la reseña de la sesión inaugural del Congreso de las Ciencias que se celebró en Granada en 1912. Moret y el conde de Gimeno pronunciaron discursos de una belleza soberana. Justicia es reconocer que el trabajo de Montalvo, transcribiendo los discursos, fué más completo, más periodístico que el mío.

Calladamente, con hosquedad de hombre concentrado en sí mismo, Miguel Montalvo ocultaba el fuego de su pensamiento para darlo entero en las cuartillas.

Tuvo un enemigo: su modestia. Tuvo una satisfacción: su amor a Granada.

Ya, cuando renunció a la plaza de redactor de «El Imparcial», periódico que por aquella época gozaba del completo favor del público, dijo a Sánchez Guerra, su protector y amigo, que no podía vivir sin beber agua del Avellano ni comer pan de Alfácar.

Ese era Montalvo: un poeta, de corazón de niño y alma de artista, que del periodismo hizo una profesión para dar salida a las emociones que caldeaban su sensibilidad.

Pudo ser mucho socialmente. Se contentó con ser periodista en el noble sentido de esa palabra, y granadino en la más efusiva expresión del cariño a la Ciudad de los Cámenes.

Con una oración por su alma, envío a LA PUBLICIDAD, la casa de sus amores y de sus ensueños, la expresión de una pena que comparto con la Prensa y con quienes fueron mis compañeros y son mis amigos.

José B. Muñoz Ruiz.

Guadix, 20 marzo 935.

N. de la R.—Aunque teníamos el propósito de no publicar las muchas cartas que hemos recibido, insertamos ésta por tratarse de un antiguo compañero que sentía verdadera admiración por nuestro entrañable amigo don Miguel Montalvo (i. e. p. d.)

PRODUCTORES SEGUROS

SIN NOSOTROS TRABAJAREIS; CON NOSOTROS ELEVARÉIS VUESTRA POSICION SOCIAL Y ECONOMICA APARTADO NUM. 9105. MADRID (IX)

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.

Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO — Cortes, 561 — Teléfono 32589 — BARCELONA

ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, procedente de Palencia, nuestro prelado doctor don Agustín Parrado García.

—Han contraído matrimonio en Almuñécar la bella señorita Inés Pérez Sánchez y el propietario don José del Barco Gómez.

—También se han casado, en Freila, la bella señorita Dolores Vico Soria y el industrial don Tomás Sánchez Ibáñez.

—Igualmente, efectuóse en Guadix el enlace de la bella señorita María Rosa Onieva Palma con el joven abogado don Antonio Labella Dávalos.

—En breve contraerán matrimonio en Dehesas Viejas la bella señorita María de los Angeles Pérez Díaz y don José Vesa.

—Se encuentra enfermo en Motril el abogado don Gerardo Rojas Ravassa. De seamos su pronto restablecimiento.

—Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la señora doña Teresa Serrano Gavarre, condesa de Viravalle.

Esta fecha, que recuerdan con dolor sus sobrinos don Gonzalo y don Fernando Enriquez de Luna, nos trae a nosotros también recuerdos y sentimientos, rememoraciones de amistades antiguas que significaron un afecto agradable, simpatías y confraternidad desinteresada.

La excelentísima señora doña Teresa Serrano Gavarre, su inolvidable hermano el conde de Miravalle, significaron para nosotros un algo familiar que hoy, al cumplirse el primer aniversario de la muerte de la ilustre dama, aviva en nuestro recuerdo el afecto que siempre sentimos por la aristocrática familia.

A sus familiares reiteramos la condolencia por pérdida tan irreparable, y, una vez más, hacemos manifestación de nuestro pésame más sentido a los señores Enriquez de Luna y Serrano, sobrinos de la finada.

—En la iglesia de San Justo y Pastor fué bautizada anteanoche una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo don José María Muñoz Fernández y de su esposa doña María Herrera Lorenzo.

Fueron padrinos el industrial don José Gutiérrez Salinas y su esposa doña Alodía Arenas y testigos los señores don Francisco Acosta Inglot y don Francisco Rivas.

A la neófito le fué impuesto el nombre de Teresita.

Terminado el acto religioso se trasladaron los numerosos invitados al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados con vinos y licores, dulces, pastas y habanos.

Por el elemento joven se organizó un baile que duró hasta las altas horas, no decayendo la animación ni un solo instante, y siendo amenizado por notabilísimos elementos de la orquesta del café Alameda.

También hubo cante jondo a cargo de buenos aficionados y profesionales, y, en suma, fué una velada agradable en grado sumo.

—La bella esposa de don Luis Maldonado y Pardo-Manuel de Villena, nacida María del Pilar Escoriaza y Averyl, hija de los vizecondes de Escoriaza, ha dado a luz felizmente un niño, que es su primogénito.

—El conde de Casa Valencia ha cedido a su sobrino don Carlos Alcalá Galiano, hijo de los condes de Romilla, el título de vizconde del Ponton.

—Procedentes de Kingstown (Jamaica), los duques de Kent han llegado a Nassau, capital de las Bahamas.

—Ha muerto en Nancy el coronel Lyeu tey, hermano menor del ilustre general.

—«Le Figaro», de París, publica las fotografías de las últimas «debutantes» de la sociedad parisina, entre las que se encuentran las señoritas de Dalay d'Har court, Monique y Helene Lasteyrie y la princesita Beatriz de Broglie. Sabido es que en París se conserva la costumbre de hacer la presentación de sociedad en un baile, así como en Inglaterra es en el tradicional «Drawing room», de Palacio.

En España las circunstancias acabaron, entre otras cosas, con esas fiestas, en las que las muchachas hacían por primera vez su presentación en sociedad.

Hoy, el inexacto «ha vestido sus galas de mujer», o el no menos inexacto «puesta de largo» se realiza... sin realizarse, valga la paradoja, o bien en un «cocktail», bajo los auspicios de Pedro Chicote, o en té de Embassy o de Bakanik...

Delegación provincial de Trabajo

ACTOS SEÑALADOS PARA HOY EN LOS JURADOS MIXTOS

Trabajo Rural. — Juicio en primera convocatoria entre Fernando Ovalle y Miguel Cirio, a las cinco de la tarde.

Conciliación entre Juan López Nieves y Antonio Cabello, a las cinco menos cuarto de la tarde.

Entre Antonio Ruiz y Miguel Donaire, a las cinco y media.

Juicio en segunda convocatoria entre Francisco Rodríguez e Isidro López Vilchez, a las siete.

Transportes.—Juicio en primera convocatoria entre José y Miguel Camero Cortes contra Francisco Fernández, por reclamación de cantidad.

Industria Hotelera.—Conciliación entre Emilio López Valverde y el director del Hotel Alhambra, por despido.

Construcción.—Juicio en segunda convocatoria entre Juan Montijano y Alfonso García Molina, por reclamación de cantidad, a las seis.

Idem id. entre Juan Montijano y Alfonso García, a las seis y media.

Electricidad, Gas y Agua.—Conciliación entre Francisco Ruiz y el alcalde y gestor de la Empresa de Aguas de Motril por despido, a las seis.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Salvador.—Nacimientos: Carmen Gómez Estévez, Enrique Hernández Carrillo, Carmen González Jiménez y Miguel Jiménez Aguado.

Defunciones: Mercedes Alvarez García, de seis años, miocarditis; Clotilde Morales Moreno, de sesenta y cinco años, hemorragia cerebral; Encarnación Carrasco Garzón, de seis meses, broncopneumonia; don Antonio Bueno Garrido, de ochenta y dos años, uremia; Juan Marín Palacios, de setenta años, colapso.

Campillo.—Nacimientos: Angel Rodríguez López, Luz Valverde Pérez, Antonio Melgar Puertas y Miguel Hernández Pérez.

Defunciones: Antonio Ortiz Sánchez, de ochenta y cuatro años, bronquitis; Antonia Logaya Luvifo, de dos años, broncopneumonia; Antonio García Sánchez, de cuarenta y seis años, angina de pecho; María Martínez López, de diarreia coleriforme; Ana Marín Fernández, de setenta años, cáncer.

Sagrario.—Nacimientos: José Berrio Luque, Concepción Santos Jiménez, Concha García Arévalo, Encarnación Molina Sánchez, Antonio Encarnación Trujillo y Teresa Mina Domínguez.

Defunciones: Miguel Cid Fernández, de tres años, pleuresia.

POR AGLOMERACION DE ORIGINALES

DEJAMOS PARA MANANA VARIOS TRABAJOS YA COM PUESTOS, ENTRE ELLOS LA REVISTA DE LA FUNCION CELEBRADA AYER TARDE EN EL TEATRO ISABEL LA CATOLICA Y UNA NOTA DEL GOBERNADOR CONTRA LA PORNOGRAFIA

Compañía General de Electricidad S. A. Granada

GRANADA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, con arreglo a Estatutos, para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día SEIS de abril próximo a las once de su mañana en el domicilio oficial de la Compañía, calle de Cuido del Carmen, números 33 al 35.

Para tener derecho a asistir a esta Junta, los señores accionistas deberán cumplir con lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos.

Carlos Mendoza Sáez de Argandoña.

SALON NACIONAL

Cuantas personas acudieron ayer a este cine para ver el estreno de «El signo de la muerte», hicieron grandes elogios de esta película, porque se trata de un film interesantísimo, interpretado de un modo insuperable por sus protagonistas, los magnos ases franceses Marie Bell y P. Richard-Hillm.

Hoy, jueves, se volverá a proyectar «El signo de la muerte», y aconsejamos a las personas que no la hayan visto hagan hoy, último día de su proyección.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTOMAGO

INTESTINOS

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.885 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 2 becerros, a 3,75 pesetas; 2 toros, a 3,70; 4 vacas, a 3,50; 72 borregos, a 3,63; 2 ovejas, a 2,70.

Reses vacunas: Peso bruto, 1.823 kilos. Pao neto, 1.699.

Lanares: Peso bruto, 626 kilos. Peso neto, 616.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

Para lo que sirve un bastón.—El bastón, como la inmensa mayoría de los objetos que usamos, tiene casi siempre muy diversos usos.

Así, pues, ayer mismo Nicolás García Fernández salió a la calle luciendo uno magnífico, que tenía hast asus iniciales grabadas en oro, para darse «tono», y también para apoyarse y evitar caer al suelo, cuando resbalara en las aceras, cosa muy corriente en los días de lluvia.

Pero cuando más «distinguido» transitaba por la calle de Elvira, se encontró con su «amigo» Manuel Moreno Huertas, habitante en la calle de la Gloria, número 11, con el que sostuvo una charla «carifiosísima».

De las palabras pasaron a «afectuosos» hechos, y, claro está, Ricardo se acordó de su bastón y «atizó» a su conturbado un formidable estacazo, produciéndole una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo.

Tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro, y unos guardias de Asalto le acompañaron a la Comisaría, donde denunció la «Conferencia».

Obrero herido.—Cuando trabajaba en unas obras que se efectúan en el Campús de San Jerónimo el obrero albañil José López Jiménez, de veintitrés años, se produjo una herida punzante en la región subclavicular.

Por varios compañeros fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, siendo asistido por los facultativos de guardia, que se reservaron el diagnóstico.

Después de curado, pasó a su domicilio sito en las Conejeras.

Cosas de Alfaro.—En la calle de San Matías Francisco Alfaro Fenoy maltrató de obra a José Sánchez Roldán, de cuarenta y nueve años, domiciliado en Colcha, 11, produciéndole una contusión en la mejilla izquierda, de la que fué asistido en el Hospital provincial.

Posteriormente se personó en la Comisaría de Vigilancia, formulando la consiguiente denuncia.

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA

RADIO GRANADA

PROGRAMAS PARA HOY

13:30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioyente (eventual). Actuación del señor Amor Antequera. — 15: Fin de la emisión.

18: Emisión infantil. — 19: Sorteo de juguetes. Fin de la emisión.

21:30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioyente (eventual). — 23: Noticias de Prensa. — 24: Fin de la emisión.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

QUIERE ABUSAR DE UNA JOVEN Y ES DETENIDO

Por intento de violación ha sido detenido en Moreda por la Guardia civil José Vico Ruiz, de 20 años, en virtud de una denuncia formulada por Dolores González Pérez, vecina de Huélagu.

El «galante» joven quedó a disposición del juez municipal de este último pueblo.

PROMUEVE RIÑA AL NEGARSE A PAGAR

La Guardia civil de Guadix procedió anteayer a la detención del vecino de Beas de Guadix José Porcel Navarro, de 45 años, por haber causado heridas a su vecino Miguel Hernández Sierra, a consecuencia de riña promovida entre ambos, al reclamarle éste al agresor la paga de unos arbitrios que adeuda al Ayuntamiento de Beas.

DETENIDOS POR AMENAZAS Y TERNENCIA DE UNA PISTOLA

En virtud de denuncia hecha por el vecino de Gor Mariano Herrera de la To

rre a la Guardia civil, en la que hacía constar que había sido objeto de amenazas de muerte, fué detenida anteayer María Sáez Herrada, de 39 años.

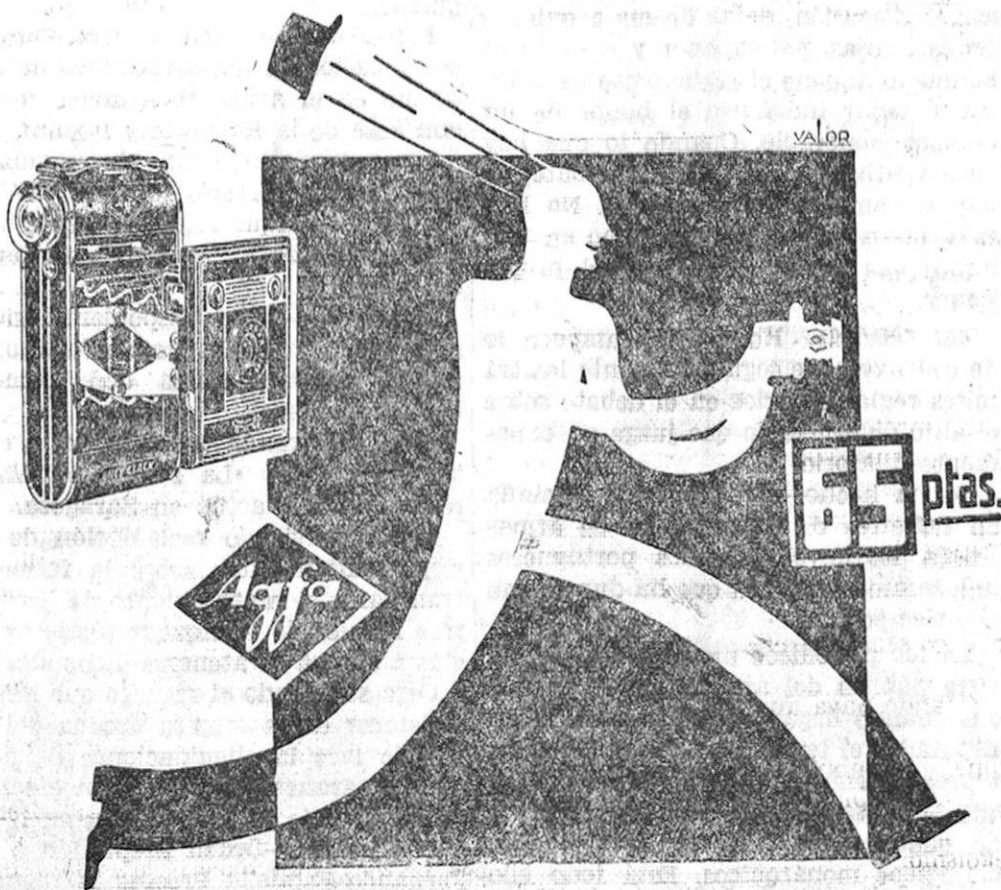
La aludida mujer manifestó a la benemérita que no era cierta la denuncia, alegando que ella no había amenazado al denunciante.

Requerido el marido de María, Manuel Morales García, de 48 años, se expresó en análogos términos, por lo que se le hizo saber el propósito de verificar un registro en su domicilio, ya que el denunciante afirmó que tenía un arma de fuego, con la que también se le había amenazado.

Efectuado dicho registro se encontró en un pajar un envoltorio de periódicos conteniendo una pistola automática, que fué intervenida por la benemérita, siendo detenido también Manuel Morales García.

María Sáez, al ser interrogada nuevamente, se confesó autora del hecho, pero alegando que la pistola pertenecía al denunciante, y que se la arrebató, llevándosela a su casa en el momento que aquél hizo uso de ella para agredirle.

A plazos de 6,50



16 espléndidas instantáneas puede Vd. hacer con un sólo rollo de ocho fotos. No sólo ésto: La BILLY CLAC además le ahorra medir distancias porque tiene enfoque automático de 2'5 metros hasta el infinito y tampoco tiene Vd. que calcular el tiempo de exposición. ¡La BILLY CLAC lo hace todo! Es un alarde de precisión y elegancia.

BILLY CLAC
"El huevo de Colón" de la fotografía

DE VENTA EN
Baldomero Martín, Reyes Católicos, 18

†
LA SEÑORA

Doña Josefa Martín Ros

Ha fallecido en el día de ayer, a los cincuenta y nueve años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual, don Manuel García, párroco de San Ildefonso; su desconsolado esposo, don Juan de Dios Peregrín; sus hijos, Carmen, Elisa, Josefa, Antonio, Rafael, Mercedes y José; hijos políticos, don Manuel Vilchez Jiménez y don Antonio Jiménez Jiménez; nietos; hermanas, doña Rosario, doña Angustias y don José (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

SUPLICAN a sus amistades se sirvan encomendarle su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Panaderos de San Lázaro, 11, hasta la Iglesia de Santa Ana, donde se despide el duelo, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

Granada, 21 de marzo de 1935. **NO SE REPARTEN ESQUELAS**

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de 1.ª instancia número 11 de esta Capital en los autos de secuestro que se siguen a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Manuel Martín Veña, contra doña María Luisa Rojas Herrera, en reclamación de un préstamo de 3.750 pesetas, se saca a la venta pública y en primera subasta, por término de quince días, las siguientes fincas:

«En Motril.—4.ª Otra suerte de tierra de riego, de cabida siete marjales equivalentes a 36 a. 98 ca. 94 decímetros cuadrados, situada en la Vega y término de Motril, pago de la Fuente de la Rata, conocida por la Granadina, y linda por Poniente con otra de don Gaspar Esteva; Levante el camino que va al Hocinillo y al Jaul; Norte tierras de los herederos de don José de Rojas y otras de don Ricardo Burgos, y Mediodía con el camino que va al Hocinillo.

5.ª Otra suerte de tierra de riego situada en igual Vega y pago de Cantarrana a Adrianos, de cabida de diez marjales, equivalentes a 52 a. 84 ca. y 20 decímetros cuadrados, y linda por Levante con tierras de don Ricardo Esteva; Norte el camino de Salobreña; Poniente con el de Adrianos y Mediodía con tierras de los herederos de don Miguel Cuevas y don Jerónimo Tres de Ilarduya.

6.ª Otra suerte de tierra de riego situada en igual Vega y término de Motril, al pago de la Rambla de las Brujas, de caber 11 marjales, equivalentes a 58 a. 12 ca. 62 decímetros, que se forma de la agrupación de varias parcelas y linda por el Norte con tierras de don Ricardo Burgos, al Este con otras de los herederos de don Pablo Espinosa, al Sur con otras de don Ricardo Burgos y de herederos de don José Jiménez Romero y al Oeste con la Rambla de las Brujas.

La referida subasta será doble y habrá de celebrarse simultáneamente en la Sala Audiencia de este referido Juzgado,

sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la de igual clase de Motril, el día veintitrés de abril próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 2.500 pesetas para la primera; 2.500 para la segunda, y 2.500 pesetas para la tercera.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

3.ª Para tomar parte en dicho acto deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

5.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.ª Que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Actuario y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Luis Moliner y Buil.

V.º B.º: El Juez de 1.ª instancia (Rubricado.)

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos que se obtuvieron ayer

Temperatura del aire a la sombra: A las 7 horas, 6,6 grados; a las 13 h., 13,2; a las 18 h., 9,8; máxima, 17,6 a las 12; mínima, 5 grados a las 6.

Viento dominante, S.; velocidad máxima, 9,7 m. por segundo.

Probable: Cielo nuboso y algunos chubascos.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EL INDÓMITO

VII tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUCHE**
Editor, GUSTAVO

Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR**
GILI.—BARCELONA

tan acostumbrado a él, que aceptaba lo que sobreviniera como una parte de la existencia diaria, como nosotros aceptamos los peligros caseros, pero no menos reales, de la granja, la sierra o las atestadas metrópolis. Nacido en la selva, estaba pronto a proteger el fruto de su manzana contra cuantos llegaron, con las ordinarias limitaciones impuestas por la cautela. En condiciones favorables, plantaba cara al mismo Numa, y si se veía obligado a buscar la salvación en la fuga, lo hacía sin sentir la menor vergüenza. No había ser más valeroso de cuantos vagaban por aquellas salvaspesuras, y al propio tiempo no se conocía otro más prudente; el valor y la prudencia eran los dos factores que le habían permitido sobrevivir.

Dango le habría acometido rápidamente a no verse detenida por los salva-

jes gruñidos que lanzaba casi sin cesar: gruñidos que, procediendo de labios humanos, suscitaban una pregunta y un temor en el corazón de la hiena. Atacaba a mujeres y niños en los campos indígenas, y por la noche asustaba a los guerreros en torno de las hogueras; pero no vio jamás hombre alguno que hiciera aquel ruido, que recordaba más a Numa enfurecido que a un ser humano atormentado.

Ya bien comido, Tarzán se disponía a levantarse y a tirar un hueso bien mondado a la cabeza de la fiera antes de proseguir su camino, dejando a la hiena el resto de su manzana, cuando de pronto le asaltó un pensamiento, y en vez de ello cogió el cuerpo del ciervo, se lo echó al hombro, y partió en dirección a la cima. Dango le siguió breve trecho, gruñendo; y comprendiendo de pronto que le robaban hasta el último bocado de la soberbia carne, arrojó la discre-

ción a los cuatro vientos y se lanzó al ataque. Instantáneamente, y como si la naturaleza le hubiera puesto ojos en el cogote, Tarzán percibió el inminente peligro, y dejando caer a Bara al suelo, se volvió con el venablo levantado. Echó el brazo derecho muy atrás, y luego hacia adelante, como un rayo, respaldado por el poder de los gigantes músculos y por el peso de todo su cuerpo. El venablo despedido en el instante oportuno, hirió a Dango en el punto de unión del cuello con las paletillas y le atravesó el cuerpo.

Después de retirar el arma de la hiena, Tarzán se echó a cuestras los dos cadáveres y continuó hacia la cima. Abajo se hallaba Numa a la sombra del árbol; y al llamarlo se puso en pie tambaleando, aunque, no obstante su debilidad, gruñía aun ferozmente y hasta intentó rugir a la vista de su enemigo. Este dejó resbalar los dos cadáveres por el borde del acantilado.

—Come, Numa—le dijo—, que es probable que te vuelva a necesitar.

Vió que el león, reanimado por la vista del alimento, se precipitaba sobre el cuerpo del ciervo, y lo dejó desgarrando la carne y embaulando pedazos enormes en el vacío buche.

xxx

Al día siguiente llegó Tarzán a la vista de las líneas germánicas. Desde un espolón de los cerros, cubierto de bosque, contempló el flanco izquierdo del enemigo, y más allá las líneas inglesas. Su posición le permitía abarcar a vista de pájaro el campo de batalla, y sus agudos ojos observaron muchos detalles en que no habría reparado un hombre cuyos sentidos no estuvieran adiestrados hasta tan alto grado de perfección como los suyos. Reparó en los empla-

mientos de ametralladoras, muy bien disimulados a la vista de los ingleses, y en los puestos de observación instalados en la tierra sin dueño.

Mientras sus perspicaces ojos recorrían de extremo a extremo el panorama, oyó en un punto de la ladera, debajo de él, dominando el ruido del cañón y el crepitar de la fusilería, un solo disparo de rifle. Inmediatamente se concentró su atención en el paraje en que debía hallarse un tirador oculto. Pacientemente esperó el siguiente disparo, que había de decirle con exactitud la situación exacta del fusilero, y cuando lo oyó se dirigió hacia abajo por la ladera, con la astucia y el silencio de una pantera al acecho. En apariencia no se fijaba en dónde ponía los pies; mas a pesar suyo no hacía rodar una piedra ni cruzar una sola ramilla; materialmente parecía que sus pies estuvieran dotados de vista.

De pronto, al pasar junto a un grupo de arbusto, llegó al filo de un acantilado de poca altura, y vió en un resalto, a unos quince pies por debajo, a un soldado alemán tendido tras un parapeto de piedras y ramaje que le escondían a la vista de las líneas inglesas. El sujeto debía de ser tirador excelente, porque se hallaba muy retirado de las líneas ger-

mánicas, y disparaba sobre las cabezas de sus compañeros. Su magnífico fusil estaba provisto de mirillas telescópicas; además, llevaba gemelos de campaña que usaba en el momento de descubrir lo Tarzán, bien para observar el efecto de su último tiro, bien para descubrir un nuevo blanco. Tarzán dirigió rápidamente la vista hacia la parte de las líneas inglesas que parecía estar observando aquel hombre, y sus perspicaces pupilas observaron muchos excelentes blancos para un tirador colocado a tanta altura sobre las trincheras.

El alemán, al parecer satisfecho de sus observaciones, dejó a un lado los gemelos, se encoró el fusil y tomó cuidadosamente la puntería. En el mismo instante un cuerpo moreno saltó desde el acantilado de encima. No se sintió ningún ruido, y es dudoso que el germano se diera cuenta de qué clase de ser era el que de pronto cayó sobre su espalda, porque en el instante del choque los acentados dedos de Tarzán se cifieron a su garganta. No hubo más que un segundo de resistencia inútil, seguido por la súbita comprensión de la victoria. El tirador estaba muerto.

MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta Imprenta.

Café Royal

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno

ACREDITADO, MODERNO Y COMODO

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

En la reunión celebrada ayer por los ministros radicales se votaron cuestiones de Gobierno y de índole parlamentaria.

Se acordó que el ministro de Hacienda leyera en el Congreso el proyecto de prórroga trimestral del presupuesto.

REUNION DE LOS MINISTROS RADICALES

Madrid.—En la Presidencia del Consejo se celebró esta mañana la anunciada reunión de los ministros radicales. Con el señor Lerroux quedaron reunidos a las diez y media de la mañana los ministros de Estado, Marina, Gobernación, Industria, Comunicaciones y Hacienda.

A las doce y media salió el señor Rocha, y dijo que iba a realizar la visita protocolaria al embajador del Brasil.

Un periodista le preguntó si había sido muy interesante la reunión y el señor Rocha respondió:

—En efecto, ha sido muy interesante; pero no afilen ustedes los lápices, porque yo nada les diré, ni creo se lo digan mis compañeros.

Quince minutos después finalizó la reunión.

Salió el señor Lerroux con los demás ministros radicales y el señor Jalón dió la siguiente referencia:

—Hemos cambiado impresiones sobre todas las cuestiones de Gobierno y de índole parlamentaria planteadas en la actualidad. Yo no puedo anticiparles ninguno de los acuerdos adoptados y sólo puedo decirles, como noticia de interés periodístico, que esta tarde el ministro de Hacienda leerá en el Congreso el proyecto de prórroga trimestral del presupuesto, según acuerdo tomado en uno de los últimos Consejos.

Dada esta referencia por el ministro de Comunicaciones, los periodistas conversaron con el señor Lerroux y le pidieron una ampliación.

El jefe del Gobierno contestó que no había nada ampliable. Lo que les ha dicho el señor Jalón es un esquema de lo tratado.

Los acuerdos adoptados se irán conociendo por actos sucesivos de Gobierno y en el Parlamento.

Se le preguntó si, como era todavía temprano, iría al ministerio de la Guerra y respondió que con los demás ministros que había estado reunido iba a Palacio para firmar en los álbumes colocados con motivo de celebrar su fiesta onomástica el Presidente de la República.

Se le volvió a preguntar si, después de la visita a Palacio, iría al ministerio de la Guerra, y el señor Lerroux dijo que iría a su domicilio, y al tiempo que se despedía de los informadores les dijo: —No hay crisis.

LA FIESTA ONOMASTICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Con motivo de celebrarse hoy la fiesta onomástica del jefe de Estado, el señor Alcalá Zamora no acudió esta mañana al Palacio Nacional, celebrándola en la más absoluta intimidad.

COLISEO OLYMPIA
 Gran espectáculo cinematográfico.
 Reproducción sonora «Klangfilm».
 Hoy jueves 21 de Marzo de 1935.
 DIA DE MODA
 SECCIONES CONTINUAS
 a las 3, 5, 7, 9 y 11
 PROGRAMA
 UFILMS presenta la gran superproducción netamente española
VIDAS ROTAS
 Inspirada en una novela de CONCHA ESPINA, interpretada por MARCHI FRESNO, LUPITA TOVAR, JOSE ISBERT y los niños ARTURITO GIRELLI y PAQUITO ALVAREZ.
 PRECIOS: Butacas de patio, 1,25.
 Butacas de general, 0,70.

El jefe del Gobierno, acompañado de los ministros que se encuentran en Madrid, acudió al Palacio Nacional, firmando en los álbumes colocados al efecto. También lo hicieron los subsecretarios de los distintos departamentos, directores generales, Cuerpo Diplomático e infinidad de personas de todas clases sociales, que quisieron testimoniar de esta forma su adhesión al jefe de Estado.

REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid. La comisión de Presupuestos celebró esta mañana en el Congreso una reunión e informó favorablemente el proyecto de ley de la presidencia, relativo a los porteros y subalternos. Se acordó un crédito de 40.000 pesetas para los gastos de la presidencia.

Se nombró una ponencia encargada de resolver otros diversos asuntos, principalmente para la concesión de crédito con destino al pago de los agentes de Seguridad y Vigilancia de la Generalidad de Cataluña, que han sido reintegrados al servicio del Estado. Para este asunto fué nombrado ponente el señor Villalonga.

También se nombró una ponencia para establecer la comandancia de la guardia civil en Africa. Forman parte de dicha ponencia los señores Peire y Romualdo de Toledo.

Igualmente se acordó solicitar algunos datos de la Junta Nacional del Puro Obrero, con referencia a la prórroga de la ley del 7 de julio de 1934.

En el Congreso se reunió esta mañana la comisión especial que entiende en el proyecto de ley de Publicidad. A la una de la tarde terminó la reunión y el señor Gil Robles dijo a los periodistas:

Casi todo el tiempo de la reunión lo hemos invertido tratando de la materia sobre reglamentación de la censura. Se han aprobado en principio las líneas generales que redactará el señor Lucía como ponente. También se aprobaron los requisitos necesarios para clasificar los impresos que no sean periódicos y en todo lo referente a comunicaciones a las autoridades particulares y corporaciones.

LOS DIPUTADOS DE CANARIAS Y LOS INDULTOS

Madrid.—El señor Guerra del Río reunió en el Congreso a los diputados por Canarias, de donde acababa de regresar y donde se le han hecho numerosas peticiones de sociedades obreras en favor de los indultos.

El objeto de la reunión fué exclusivamente para darle cuenta de dicho asunto.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«El Sol».—Refiriéndose al debate que habrá de desarrollarse hoy e nel Congreso, dice:

Para ciertos grupos derechistas—agrarios, cedistas, tradicionalistas y monárquicos—el tema del alijo de armas se considera como uno de los más sensacionales que la política haya podido producir en lo que va de siglo. Para los grupos republicanos—Unión Republicana, conservadores, Esquerza Republicana de Cataluña, Nacional Republicano—el alijo de armas no es más que un proceso que los partidos que no se hallan dentro de la órbita del régimen intentan plantear, tanto para perseguir políticamente a dos políticos representativos de la política denominada del bienio: los señores Azaña y Casares Quiroga, como para buscar la fórmula de iniciar un gran proceso del régimen. Para los de Izquierda Republicana, el tema, aparte de la emoción espectacular y de lo que significa de persecución a unos adversarios o enemigos políticos, perderá todo interés en cuanto el señor Azaña lo reduzca al punto exacto de su consideración.

«La Libertad».—Se queja del propósito de que la denuncia contra el señor Azaña sea tramitada de prisa y corriendo, en una sesión, como anunció ayer el señor Alba.

Por injustificada y por mezquina, por vana y por rencorosa, habría sido lo más prudente que quedase inédita. Pero lanzada, metida en el hemisferio parlamentario y puesta a discusión, ha, es preciso que su examen, el examen hasta en sus orígenes, llegue hasta el fin. Sin coacción de tiempo y sin limitación de oradores ha de discutirse. Ha de hablar el señor Azaña cuando quiera y cuantas veces estime convenientes. Han de intervenir también los parlamentarios que tengan algo que decir y quieran decirlo con la extensión que necesiten.

¿Que no se acaba en una sesión? Pues empléense dos, o cuatro, o cinco... Pues utilícenlos tres, o cuatro, o cinco... Lo que no puede ser, lo que constituiría un nabo de fuerza intolerable, es forzar la discusión, dejar de oír a quienes tengan cosas que exponer y a pretexto de que lo impone el reglamento de la Cámara, dejar indefenso el honor de un hombre honorable. Cuando lo que hoy va a ventilarse está puesto a debate, no hay reglamento que contenga. No hay más que respeto al honor ajeno en términos que permitan juzgar del propio honor.

«El Liberal». No acepta tampoco lo de que haya que seguir fielmente los trámites reglamentarios en el debate sobre el alijo de armas, lo que juzga un expediente dilatorio.

«Se ha hecho» dice—sobre el desinflado «affaire» de contrabando de armas para los revolucionarios portugueses una infame campaña que ha durado mucho tiempo.

En los periódicos monárquicos se dió vista pública del asunto, en tal forma, que cuando llegaron al Congreso de los Diputados el testimonio del proceso y el proceso mismo, nadie supo de las diligencias suñariales nada, absolutamente nada, que no hubiera sabido antes por los periódicos monárquicos. Está todo ello sustanciado y esclarecido. No hay más que acusar o reconocer la inocencia de los perseguidos. Y esto no puede diferirse con expedientes dilatorios. Es ya hora de hacerlo. Los que a ello se opongan confesarán implícitamente que no saben por dónde salir, que necesitan tiempo para buscar una salida decorosa para ellos, y que no les importa el entredicho en que dejan a un ex presidente del Consejo de ministros y a un ex ministro de la Gobernación, que son, además figuras relevantes de un gran partido nacional, y que merecen por todo ello trato distinto al que se les está dando.

«Nada de expedientes dilatorios. El asunto se debe tramitar en forma reglamentaria; pero tan reglamentario es el nombramiento de una comisión dictaminadora, como la declaración de urgencia, para dar ese dictamen en una hora y discutirlo y votarlo en las que hagan falta, en sesión permanente.

«ABC».—Se muestra también contrario a que sea sometida a la estrechez reglamentaria la tramitación de la acusación contra el señor Azaña.

Para el acusado—dice—empieza la necesidad de la defensa en el primer trámite. Es evidente su derecho a combatir la toma en consideración con toda libertad con la mayor amplitud, sin regateo de tiempo ni de recursos, y con igual medida habrá que proceder para todas las intervenciones.

«El Sol».—Refiriéndose al debate que habrá de desarrollarse hoy e nel Congreso, dice:

Para ciertos grupos derechistas—agrarios, cedistas, tradicionalistas y monárquicos—el tema del alijo de armas se considera como uno de los más sensacionales que la política haya podido producir en lo que va de siglo. Para los grupos republicanos—Unión Republicana, conservadores, Esquerza Republicana de Cataluña, Nacional Republicano—el alijo de armas no es más que un proceso que los partidos que no se hallan dentro de la órbita del régimen intentan plantear, tanto para perseguir políticamente a dos políticos representativos de la política denominada del bienio: los señores Azaña y Casares Quiroga, como para buscar la fórmula de iniciar un gran proceso del régimen. Para los de Izquierda Republicana, el tema, aparte de la emoción espectacular y de lo que significa de persecución a unos adversarios o enemigos políticos, perderá todo interés en cuanto el señor Azaña lo reduzca al punto exacto de su consideración.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica lo siguiente:

Presidencia.—Orden concediendo la gratificación de industria al capitán destinado en el Arma de Aviación militar don José de la Roquette y Rocha.

Otra disponiendo que el comandante don Antonio Ferreiro Navarro pase destinado del Parque regional Sur a la Esquadra número 2 (Sevilla), como segundo jefe.

Hacienda.—Orden disponiendo el pase a situación de disponible forzoso, del alférez de Carabineros don Domingo García Gutiérrez.

Otra declarando la extinción, a efectos seguros, de «La Protección Mutua Nacional», que actuó en Zaragoza.

Otra resolviendo reclamación de varios Ayuntamientos sobre la forma de tramitarse el repartimiento de los registros fiscales de la riqueza rústica y reglas a que ha de atenderse dicho servicio.

Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del corriente mes las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes en 139.67.

Instrucción.—Orden aceptando a don Fernando Estalella Prosper la renuncia del cargo de secretario del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Orense.

Una personalidad tan destacada como el exministro don Salvador de Madariaga dedica un artículo al señor Azaña, de quien dice que cometió dos graves errores: el de la política religiosa y el de la crisis de Diciembre de 1931 inclinándolo el Gobierno a los socialistas en vez de a los radicales.

UN ARTICULO DEL SEÑOR MADARIAGA DEDICADO A DON MANUEL AZAÑA

Madrid.—El exministro de Estado don Salvador Madariaga, publica hoy un artículo dedicado a don Manuel Azaña.

Dice que él no es azañista, y cree, además, que el señor Azaña cometió dos graves errores: el de la política religiosa y el de la solución de la crisis de diciembre del 31, inclinándolo el Gobierno a los socialistas, en vez de a los radicales.

Descartados estos errores—añade—, la obra de Azaña tiene que infundir a todo hombre recto, mucho respeto y mucha admiración.

Hace un elogio de la labor realizada por Azaña al frente del ministerio de la Guerra, levantando la hipoteca que la oficialidad española hacía pesar sobre la vida pública de España, y termina diciendo:

Atáquese en buena hora su política, si de ella se difiere; que el ataque se detenga ante el hombre puro y limpio, ante la inteligencia vasta y potente, ante el sentido histórico y el intenso patriotismo de este hombre ejemplar y aunque ceda a la admiración ante aquella elocuencia tersa y sobria, aquella ideación segura y articulada, aquella forma tan adecuada y fielmente expresiva del pensamiento, que la dicción pasa a escritura sin que haya de intervenir el lápiz del corrector de pruebas.

Todos los españoles llevan las de ganar en que haya surgido entre ellos un gran español. Toda España, en poder contar con un gobernante de espíritu tan instructivo. Cese la guerra civil que en su turno aún desencadenado las pasiones partidistas, y sin perjuicio de que continúe la lucha política, libremos este espíritu preclaro de la amargura de verse atacado por bajo del nivel que le pide su antigua nobleza.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Barcelona.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra Antonio Sala, que durante la noche del 6 de octubre prestó servicio en un centro de la Esquerza y le fué ocupada una pistola en un registro practicado en su domicilio. El fiscal pidió para el procesado por tenencia ilícita de armas y auxilio a la rebelión, la pena de seis meses y un día de prisión, a la que al parecer le condenó el Consejo.

También se verificó otro Consejo de guerra contra Francisco Albareda, acusado de haber conducido a varios somatenistas en un camión la noche del 6 de octubre. El procesado declaró que ha

favorable, el fiscal retiró la acusación que sostenía contra el procesado, que fué absuelto.

ENTIERRO DE UN GUARDIA

Barcelona.—Esta mañana se verificó la conducción al cementerio de las Cortes, del cadáver del guardia Francisco Bullia, muerto en el Hospital clínico a consecuencia de la sehidras que recibió en el suceso ocurrido el sábado en la calle de Provenza. La comitiva partió del Hospital Clínico y fué presidida por el capitán Santiago, en representación del gobernador general, asistiendo un representante del funeral de la división, otro del alcalde, el jefe superior de policía señor Rivas y los tenientes coronados de Seguridad y Asalto. También concurrieron todos los guardias y agentes de Vigilancia francos de servicio.

Los restantes guardias heridos en el mismo suceso enjorran notablemente, a excepción de uno de ellos que continúa en grave estado.

SOLICITUD DE LIBERTAD PROVISIONAL

Barcelona.—Los abogados defensores de los agentes que pertenecían al núcleo del ex jefe superior de policía, señor Badia, e nvista del resultado de las pruebas del plenario han solicitado la libertad provisional de sus patrocinados solicitude que ha informado favorablemente el juez.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Barcelona.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió esta mañana la causa instruida contra José Salvá y Juan Mateu, rabassaire de Torrellas, que obligaron a los vendimiadores a abandonar el trabajo y quemaron las cubas en que transportaban los racimos.

El fiscal pidió que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto, 250 pesetas de multa por coacciones y otras 250 pesetas por daños.

José Salvá fué condenado a la pena de dos meses y un día de prisión, absolviendo el Tribunal a su compañero.

SE LANZA A LA CALLE COMPLETAMENTE DESNUDO

Redondela.—Ceferino Lanzas, en un ataque de locura furiosa, intentó estrangular a su madre.

Como en otras ocasiones en que su delirio le provocó escándalos peligrosos, los vecinos intervinieron.

El pobre loco últimamente se echó a la calle, completamente desnudo, diciendo que era «Cristo Rey».

Ha sido recluido provisionalmente en la cárcel.

Se trata de una persona de buena familia y perfectamente educada.

TEATRO CERVANTES

PROGRAMA EN ESPAÑOL

RAMON NOVARRO Y JANETTE MAC-DONALD REUNIDOS POR PRIMERA VEZ.

Hoy jueves 21 de Marzo de 1935.

METRO GOLDWYN MAYER presenta por primera vez reunidos a los famosos RAMON NOVARRO Y JANETTE MAC-DONALD en la gran opereta titulada

«El Vioín y el Gato»

Como complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca, 1,25. Delanteras, 0,75. Asientos, 0,60. Entrada general, 0,40.

Se aproxima el gran estreno en español DAMA POR UN DIA. Será

PROGRAMA EN ESPAÑOL

RAMON NOVARRO Y JANETTE MAC-DONALD REUNIDOS POR PRIMERA VEZ.

Hoy jueves 21 de Marzo de 1935.

METRO GOLDWYN MAYER presenta por primera vez reunidos a los famosos RAMON NOVARRO Y JANETTE MAC-DONALD en la gran opereta titulada

«El Vioín y el Gato»

Como complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca, 1,25. Delanteras, 0,75. Asientos, 0,60. Entrada general, 0,40.

Se aproxima el gran estreno en español DAMA POR UN DIA. Será

Las sesiones de ayer en las Cortes

En medio de una extraordinaria expectación se acusó al ex-presidente del Consejo don Manuel Azaña de participar en los alijos de armas que dieron fuerza al pasado movimiento revolucionario.

Este se defendió en un documentado discurso, desechando cuantas imputaciones se le habían acumulado

SPOR LA TARDE

Madrid.—A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba. Las tribunas, totalmente ocupadas, y los ascaños casi vacíos. En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra para pago de atenciones de bases navales.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Mangiano, tradicionalista, sobre el pase a la reserva de los tenientes y alféreces de las distintas armas del Ejército.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villarrubia por supuesto delito de rebelión.

El señor Casas (don Hermenegildo, de Unión Republicana, se opone al dictamen por creer que está demostrado que el señor Gracia no intervino en los sucesos que han dado lugar a la discusión del sumario. Además insiste a, su juicio, una razón de índole política para denegar el suplicatorio y es la constante labor del señor Gracia en el seno de las organizaciones obreras, contraria a los procedimientos de violencia.

El presidente propone al diputado, por no estar presente la Comisión, que se suspicase la discusión de este dictamen hasta mañana a primera hora.

El señor Casas muestra su conformidad y se suspende esta discusión.

Se aprueban en discusión algunos dictámenes de la Comisión de Suplicatorios de negando la autorización solicitada para proceder contra los diputados don Félix Gordón Ordás, de Unión Republicana, por los supuestos delitos de inducción a la rebelión e insultos a la fuerza armada y publicaciones clandestinas; don Telesforo de Monzon, don Manuel Irujo, don José A. de Aguirre, nacionalistas vascos, y don Melchor Marial, de la Esquerda de Cataluña, por los supuestos delitos de desorden público, desacato y atentado, y contra don José Suñer Garriga, de la Esquerda, por el supuesto delito de adhesión a la rebelión militar.

LOS OPERARIOS DE LOS ARSENALES

Leése un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo categoría de auxiliares a los operarios de los arsenales.

PROPOSICION DE LEY DE INSTRUCCION PUBLICA

Se lee un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la proposición de ley conmutando a los maestros sustituidos el tiempo que hayan permanecido en tal situación a los efectos pasivos.

BECAS PARA LOS NIETOS DE UNOS MARINOS. — OTROS ASUNTOS

Se aprueba sin discusión la concesión de becas a los nietos de los ilustres marinos Sánchez Vascaistegui y Cadalso, para cursar éstos en la Escuela Naval.

Se lee un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del diputado popular agrario señor Ayats, que fue nombrado subsecretario de Trabajo.

A este dictamen se presentaron votos particulares presentados por los señores Horn, tradicionalista, y Mautas, popular agrario.

El presidente de la Comisión de Incompatibilidades defiende el dictamen de incompatibilidad.

El señor Mautas defendiendo su voto favorable a la compatibilidad del señor Ayats, por la misma razón que hay otros subsecretarios que pueden también ser diputados.

El señor Garcaí Guijarro se manifiesta también por la incompatibilidad.

Como el presidente de la Comisión manifiesta que deja el asunto a la decisión de la Cámara, la presidencia anuncia que la votación se realizará mañana.

LA PROPOSICION ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Se lee la proposición acusatoria del señor Moutas, popular agrario, contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

(Al comenzar la lectura del acta acusatoria entran en el salón los señores Azaña y Casares Quiroga, que toman asiento detrás del señor Martínez Barrio. La Cámara se va llenando de diputados y hay un ambiente de gran expectación. En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Instrucción pública, Trabajo e Industria y Comercio).

Defiende la proposición el propio señor Moutas, quien dice que a consecuencia de los varios sumarios instruidos por el juez señor Alarcón llegó a las Cortes un testimonio del que parecen deducirse graves responsabilidades.

Nosotros—añade—hemos realizado un estudio desapasionado y a consecuencia de él hemos deducido la necesidad de una sanción para aquellos que creemos responsables, porque el político, que tiene momentos de omnipotencia, debe también tener momentos de responsabilidad.

Nosotros hemos acudido al Código Penal y a la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y hemos encontrado unas figuras de delito que se adaptan a los hechos.

Tenemos el artículo 134 del Código Penal, en el que vemos sanciones contra hechos atentatorios a la independencia y a la paz de España.

Hay otro hecho en virtud del cual bombas y otros pertrechos existentes en el aeródromo de los Alcázares fueron trasladados de modo inverosímil hasta las proximidades de la frontera portuguesa.

Otro hecho más: El que desde el ministerio de la Guerra se prestara un importante auxilio económico a militares huidos de una potencia extranjera.

Por último, en relación con el señor Casares Quiroga hemos de referirnos al desembarco de armas realizado en Bilbao y no creo preciso decir más. Tengo pruebas acusatorias concretas que no leeré hasta conocer la opinión de la Cámara en este asunto. (Aplausos de los populares agrarios).

El presidente dice que existen otras dos acusaciones: una de Renovación Española y la otra de la minoría tradicionalista, que se fundirán para la discusión y se separarán para la votación.

Un secretario da lectura a las actas acusatorias de ambas minorías.

El señor Goicoechea pide antes de entrar en la defensa del acta algunas aclaraciones respecto a la forma cómo se va a desarrollar el debate. Va a exponer su criterio en la cuestión puramente reglamentaria.

Cree que no puede intervenir cada orador por espacio superior a quince minutos o se acuerda que no ha lugar a deliberar, o por el contrario se designa una Comisión dictaminadora que haga una propuesta a la Cámara.

Por lo mismo que no nos impulsa ningún motivo de índole política, creemos que los señores Azaña y Casares Quiroga tienen un derecho limitado a su propia defensa, pero bajo dos condiciones: que se siga una conducta, la misma conducta por los acusadores y que hoy mismo quede nombrada la Comisión de 21 diputados que han de hacer a la Cámara una propuesta.

Suponiendo la respuesta afirmativa a la propuesta que acabo de formular.

El presidente: La presidencia, como caso excepcional, cree que debe conceder la palabra a los señores Azaña y Casares Quiroga, porque estima que no se les puede limitar la defensa.

Es necesario que se exponga concretamente el delito que se les imputa.

Cita los casos de los señores Esteban Collantes y Moret y la forma como fueron inculcados. Hoy no puede darse aquella tramitación.

Que decida la Cámara, pero el presidente se inclina del lado que pueda favorecer a los acusados.

El señor Goicoechea prosigue su discurso y dice que nada se opone a que designada la Comisión parlamentaria se escuche a los diputados inculcados y opina que se deje el mismo tiempo a la acusación que a la defensa.

Ahora—dice—voy a hacer una exposición sumaria de los hechos que han motivado las proposiciones tradicionalista y de Renovación Española. Componen cuatro grupos: Traslado de armas y municiones desde el aeródromo de los Alcázares a las proximidades de Badajoz para su entrega a los portugueses, intervenciones del señor Echevarrieta para lograr la venta de armas y por último el desembarco de armas en Bilbao.

Este último punto no será objeto de mi examen, porque ha de hacerlo en nombre de la minoría tradicionalista el señor Esteban Bilbao.

Primer grupo de hechos: Traslado de arma desde los Alcázares. Creo yo que este grupo las responsabilidades recae sobre el señor Azaña para alanzar a todo el Gobierno provisional de la República.

El señor Pérez Madrigal: Exagerado... La declaración del señor Galarza—continúa el señor Goicoechea, director general de Seguridad por aquel entonces...

El señor Pérez Madrigal: ¡Un novelista!

Sigue el señor Goicoechea y dice que aquella declaración y un telegrama elfrado ponen de manifiesto las responsabilidades de todo aquel Gobierno.

Segundo grupo de hechos: Auxilio a los emigrados portugueses. El señor Azaña dice que nada sabe de los emigrados portugueses, que el embajador en diferentes ocasiones había pedido que fueran internados, como al fin lo fueron, pero en otra declaración reconoce de que los fondos secretos del ministerio de la Guerra se prestó auxilio a esos emigrados portugueses, si bien con conocimiento y de acuerdo con todo el Gobierno provisional.

Por eso nosotros hacemos extensiva la acusación contra todo aquel Gobierno.

El señor Pérez Madrigal: S. S. sabe que nada se desprende del sumario. No está obrando con buena fe.

La presidencia impone orden y continúa el señor Goicoechea para examinar e hacer punto, o sea el apremio realizado por el señor Azaña, ministro de la Guerra, para que se accediera a las proposiciones de compra realizadas por el señor Echevarrieta.

De algunas declaraciones se desprende que sólo se verificó la venta de armas por el Consorcio de Industrias Militares por la presión del señor Azaña y sin haberse realizado el previo depósito que determina el Reglamento.

Si se ha llamado a esto el proceso del régimen es por culpa vuestra, y de los llamados republicanos auténticos. Si yo lo hubiera advertido, responsabilidades contra el señor Azaña, yo no hubiera acusado.

Termina pidiendo a la presidencia le reserve el uso de la palabra para cuando lo hayan hecho los acusados.

Un secretario da lectura al acta acusatoria formulada por la minoría tradicionalista.

(Muchos diputados, entre ellos el señor Azaña, abandonan el salón de sesiones).

El señor Bilbao la defiende.

Cree que existen claros indicios de responsabilidad.

Han sido—dice—los administradores de la ley de Defensa de la República los mismos que facilitaron armas a los revolucionarios portugueses.

Estudia diversas declaraciones existentes en el sumario para deducir la responsabilidad de los señores Azaña y Casares Quiroga.

Continúa el señor Bilbao su discurso. Se trata únicamente—añade—de tomar en consideración las apreciaciones de un juez y un fiscal que se han erido en el deber de llamar la atención de la Cámara acerca de hechos realizados por quienes fueron miembros de un Gobierno de la República.

La presidencia pregunta a la Cámara si acuerda excepcionalmente conceder la palabra a los señores Azaña y Casares Quiroga. Así se acuerda.

Discurso de D. Manuel Azaña

A continuación interviene el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña. Según dice con un propósito y unos medios no conformes con lo que desea la curiosidad del público. En realidad no va a defender ninguna tesis.

Vosotros—dice—habéis descubierto vuestras armas. Y voy a descubrir las mías. Yo no podré evitar el delimitar la verdad, delimitar otras figuras igualmente ciertas. Los medios que yo podía emplear son sencillos y claros: Actos de gobierno, actos políticos, cosas que están en la «Gaceta». Yo, además, declaro que no tengo ningún secreto que me pueda convertir en Sansón y no será por falta de cubiletes sino por respeto al lugar en que estoy. Los demagogos no gustan del Parlamento porque es discusión, claridad y responsabilidad. Yo gusto del Parlamento y si este asunto lo hubiera traído aquí quien debió traerlo no estaría tan envenenada la cuestión.

El Gobierno tendrá que adoptar una posición, ahora o luego, pero tendrá que hacerlo. Sin ánimo de aleccionar a nadie, creo que he dado bastantes pruebas de mi paciencia. Llevamos ya siete meses de una campaña sin precedentes contra mí en la que se ha recurrido a todo. Se ha dicho que yo traje un contrabando de guerra para un fin revolucionario. A todo esto no he opesto ni una sílaba. No lo he hecho ni con discursos míos o de mis amigos ni por conducto de la justicia. No lo he hecho por discursos porque creí que los que calumniaban a sus amparadores comprenderían el disparate.

Si yo hubiera acudido aquí parecería aceptación implícita de la tesis acusatoria. El primer chispazo de este asunto fué el alijo de armas en una playa asturiana. El Consorcio de Industrias Militares fué creado por una ley que yo traje a esta Cámara con un triple propósito: aprovisionar al Ejército, concurrir a los mercados extranjeros a la venta de armas y su fabricación en España. Se organizó bajo un Consejo de administración y una gerencia. El Consorcio no era un organismo militar.

El ministro era el presidente del Consejo de administración y tenía en él un voto.

Explica la posición del Consorcio ante el ministro de la Guerra y ante el Estado y dice que por el Consorcio comenzó el resurgimiento de la industria militar. Apenas constituido el Consorcio quise exportar, puesto que era uno de sus fines, y solicitadas cuantas facilidades del ministerio de la Guerra le fueron otorgadas.

Nosotros teníamos el deseo de realizar ventas de armas en naciones de cuyos emarcados habíamos sido desalojados con lo que de paso tenderíamos al problema de trabajo existente en los establecimientos militares.

Esa política tuvo las consecuencias, que cita, relacionadas con proposiciones de compra realizadas por varias naciones al Consorcio de Industrias Militares.

La relación del señor Echevarrieta con el Gobierno no sólo no es amistosa, sino tirante.

En el ministerio de Hacienda se resolvieron en contra suya varios expedientes.

Para resolver lo concerniente a la fábrica de torpedos de Cádiz se trajo a las

Cortes un proyecto de ley en el que se partía del supuesto de que el señor Echevarrieta tenía que renunciar a toda posible indemnización. En octubre de 1932 el señor Barbero em dijo que se había firmado un contrato entre el Consorcio y el señor Echevarrieta y nadie me volvió a hablar de este asunto.

Sali del ministerio en septiembre de 1933 y hasta un año después nadie me habló del señor Echevarrieta ni de sus armas, in de nada. Pero después he conocido el sumario. El hecho más grave no es el alijo, sino el propio sumario. ¿Armas? ¿Consorcio? ¿Año 1932? ¿Azaña. Ya le hemos cazado.

Poco después, en la Ciudad Universitaria se descubren unas armas y se vuelve a repetir el nombre de Azaña. Se sabe que esas armas salieron del Consorcio en noviembre de 1933, cuando yo no era ya ministro y entonces se quita importancia al asunto. Si yo no hubiera sido ministro de la Guerra en 1932, el sumario no se hubiera instruido. Se hubiera todo perdido en un expediente de contrabando o de defraudación. Desde que se celebra el contrato hasta que se embarcan las armas en el «Turquesa» no hay un solo delito, pero si lo hay yo nada tengo que ver.

El sumario pasa por dos climas: Uno tórrido, cuando aparece el señor Azaña, otro glacial, cuando yo no aparezco.

Es lógico que el fuerte del sumario fue la documentación del Consorcio, pero no se ha hecho así. Con pintas se ha ido sacando esta carta a aquél punto cuanto detalle fragmentario pudiera perjudicar. Fui yo quien tuvo que pedir al juez fueran agregados al sumario documentos del Consorcio de importancia capital.

El señor Azaña da lectura a varias de claraciones de funcionarios del Consorcio que en diciembre dan a las mismas un maliz distinto al que se le habían dado en septiembre.

De todas ellas, que se destruyen mutuamente, deduce diversas consideraciones. Parece lógico que cuando un testigo afirma que el ministro de la Guerra acudió a un Consejo del Consorcio para presionar en favor del señor Echevarrieta el juez pida el acta de este Consejo. Pues no la pidió. Pero aquí la tengo yo. (Risas).

Se refiere al funcionamiento de este Consejo del Consorcio y dice que no lo convocaba ni lo presidía porque no asistía a esas reuniones.

El coronel señor Barbero, que era delegado del ministro de la Guerra en el Consorcio, reconoció ante el juez cuanto he dicho.

Refiere que el señor Echevarrieta, al llegar las armas a Cádiz las abandonó en la estación y no las pagó. La Cámara de Comercio interviene y por ello llega a tener conocimiento del hecho el Consorcio. El gobernador militar dispone que ese material quede en los sótanos del castillo de Santa Catalina.

Cuando yo saigo del Ministerio las armas quedan ahí y el contrato ha quedado incumplido por el señor Echevarrieta.

Ahora falta saber quién lo ha rehecho, quien ha dispuesto que salieran de allí las armas y por qué.

En octubre de 1933, no siendo yo ya ministro, el Consorcio concede una prórroga al señor Echevarrieta y un año más tarde le concede otra y poco después pide una tercera, que le es negada. A esto contesta el señor Echevarrieta con un carta que—¡qué casualidad!—tampoco figura en el sumario. En esa carta el señor Echevarrieta acude a la rescisión. Sin embargo aun se le concede otra prórroga. ¿Sería por presiones mías? En marzo de 1934 queda cancelado el contrato y el material vuelve al Consorcio. En 1934 aparece un señor don León Sonobre, un personaje, y aquí donde todo se zarandea, nadie se preocupó de quién es ese señor, de dónde viene, qué hace... Este señor celebra un nuevo contrato y entrega 180.000 pesetas con la afcultad—realmente increíble—de poderlas recobrar en el plazo de diez días sin derecho a indemnización por parte del Consorcio. Entonces salen las armas del castillo de Santa Catalina. No se ha podido saber de quién era...

tió la orden, porque sería bastante una orden del Consorcio.

Las arma embarcan y como no pueden salir porque falta nada menos que la autorización del Gobierno para exportar armas, el propio gerente se convierte en cargador y gestor del «Turquesa».

Los ministros declaran que nada conocían del asunto. Así lo hacen los señores Hidalgo, Rocah e Iranzo. Sin embargo el general López Gómez, gerente del Consorcio, dice en septiembre de 1934 que todos los ministros que me sucedieron conocían el asunto de las armas del señor Echevarrieta. Sin embargo, después de enero último, el general López Gómez dice que por indicación del señor Hidalgo manifestó que lo conocían todos menos el señor Hidalgo, aunque—añade el general—yo tenía la seguridad de que el señor Hidalgo conocía también el asunto.

El general López Gómez, gerente del Consorcio, fué al ministerio de Hacienda para gestionar en la Dirección general de Aduanas la autorización para exportar las armas. Las armas se embarcan y cuando aparece una pequeña dificultad el delegado del Consorcio en Cádiz, según afirma un testigo, dice: Tengo aquí la autorización de la Dirección de Aduanas y un telegrama del señor Samper.

(El señor Samper interrumpe y niega la existencia de ese telegrama).

Continúa el señor Azaña y dice que al día siguiente de embarcarse las armas en el «Turquesa» se reúne la Comisión ejecutiva del Consorcio y dice que han recibido 183.000 pesetas del señor Echevarrieta, hecho falso, porque quien hace la entrega es el señor Souble. Pero todo parece dispuesto a hacer creer que las armas estuvieron en el castillo, por acuerdo entre el señor Echevarrieta y el Consorcio.

Lee después otra acta del Consorcio, que tampoco estaba en el sumario, hasta que instó para ello el propio señor Azaña.

Resalta que las armas que fueron en el «Turquesa» y de las que se incautaron las autoridades de Burdeos están intactas y no falta ninguna.

Refiere también que el juez le preguntó si era cierto que a cambio de adquirir el Estado un submarino propiedad del señor Echevarrieta se había comprometido éste a aportar dos millones de pesetas para la revolución asturiana.

Refiere lo ocurrido con el asunto y dice que el Gobierno del señor Azaña se negó a adquirir el submarino del señor Echevarrieta. Hoy ese submarino fué vendido al extranjero por una sociedad domiciliada en San Sebastián, a la que el señor Echevarrieta tendrá que entregar como comisión de venta seis millones de pesetas oro. La sociedad está hoy en liquidación, pero la Comisión parlamentaria que se nombre podrá averiguar dónde están los bonos de fundador edesa sociedad y sobre quiénes recaerá la derrama de esa Comisión. (Rumores).

Censura que el Gobierno, que intervino en el sumario a través del fiscal general de la República haya tolerado que en desprestigio del Estado, un juez monárquico haya llegado a preguntar a las más altas autoridades del régimen qué opinaban, por ejemplo, de los sucesos de Asturias.

Vosotros—pregunta dirigiéndose a los monárquicos—¿hubierais tolerado eso a un juez después de la huelga de 1917? Pues este Gobierno lo ha tolerado. (Rumores).

El fiscal, en un escrito señala una responsabilidad posible entre algunos ministros de la República y no concreta quiénes. Esto es inconcebible, como lo es el que el juez, para enviar esto a las Cortes, lo remita al ministro de Justicia en un sobre cerrado, que el ministro reexpide a las Cortes, sin abrir, para así parecer que no está enterado.

La Sala de Gobierno del Supremo no podía nombrar un juez especial, ni para todo el territorio, ni para el distrito de Chamberí. (Risas). Eso sólo podía hacerlo la Sala segunda o la Sala sexta. Toda la actuación del juez señor Alarcón en este sumario, es por tanto, nula.

¿No se me acusaba de un contrabando de armas para favorecer la revolución de Asturias? Así lo dijo en el mes de octubre el señor Gil Robles en este Parlamento cuando me acusó de un contrato que llamó criminal y enlazó esto con la aprobación de la ley de Orden público y con mi salida del Gobierno, hechos sin posible relación.

El único hecho que yo he realizado es el del auxilio a los militares portugueses. Y esto lo voy a explicar.

En 1931 vinieron a España unos militares emigrados portugueses, a los que en vista de su precaria situación y por súplicas de los interesados y de algunos militares, decidí otorgarles un subsidio, por un plazo determinado. Esto se hizo con fondos reservados del ministerio de la Guerra y la cantidad alcanzó a cuarenta mil pesetas. El envío de fondos se hizo públicamente, y cumplido el plazo que yo me había propuesto para efectuar el socorro, terminó éste.

Cuando yo he socorrido a estos portugueses no he hecho otra cosa que seguir

una tradición de más de un siglo, seguida igual en Portugal que en España y que algunas veces hasta ha sido objeto de negociaciones.

La presidencia propone una prórroga y como se escuchan opiniones contradictorias el señor Gil Robles opina que las palabras del señor Azaña no pueden quedar sin contestación inmediata.

Pide que la rectificación sea lo antes posible.

La presidencia propone levantar la sesión a las nueve para reanudarla a las diez y media.

Así se acuerda y se levanta la sesión inmediatamente.

(Las izquierdas ovacionan al señor Azaña y de las derechas se oyen voces contrarias).

AL LLEGAR AZAÑA Y CASARES AL CONGRESO LA FUERZA PUBLICA TIENE QUE DESPEJAR Y PRACTICAR DETENCIONES

Madrid.—Al llegar los señores Azaña y Casares Quiroga al Congreso algunos individuos que había en las inmediaciones prorrumpieron en vitores y aplausos.

Otros, en cambio, pronunciaron frases en contra del señor Azaña, y la fuerza

pública hubo de despejar los alrededores del palacio de las Cortes, practicándose algunas detenciones.

EX DIPUTADOS DE LAS CONSTITUYENTES EN EL CONGRESO

Madrid.—Como la tribuna de ex diputados resultaba insuficiente, pues en ella se hallaba un número extraordinario de diputados de las Constituyentes, algunos ex diputados de las primeras Cortes de la República se situaron en otras tribunas, varios en las puertas de las tribunas de orden, llegando otros a instalarse en las tribunas de Prensa.

Entró los ex diputados que asistieron a la sesión de hoy figuraba un buen número perteneciente al partido socialista.

COLA PARA ENTRAR EN LA TRIBUNA PUBLICA

Madrid.—Desde mediodía la cola estaba para entrar en la tribuna pública, a pesar de la lluvia, se fué aumentando.

Los primeros puestos se vendieron a altos precios.

Según manifestó una persona que había intentado entrar en la tribuna pública hubo puesto que se cotizó a veinte duros.

En la sesión nocturna terminó su discurso el Sr. Azaña e intervinieron los señores Casares Quiroga, Samper y Anguera de Sojo.

POR LA NOCHE

Madrid.—A las diez y media se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

Las tribunas, animadísimas. En los escaños bastantes diputados. En el banco azul los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública, Agricultura y Trabajo.

El presidente de la Cámara pide al señor Azaña que abrevie su discurso para ajustar la sesión al tiempo que reglamentariamente debe durar.

EL SR. AZAÑA REANUDA SU DISCURSO

He quedado esta tarde—comienza diciendo el señor Azaña—en que el socorro a los emigrados portugueses no era otra cosa que un acto de amistad hacia otro país. En realidad respondía a la tradición de un siglo. Durante el siglo anterior en el que fueron tan corrientes los movimientos políticos era constante la emigración de un país a otro de gran número de españoles que en Francia y Portugal fueron sostenidos por los Gobiernos respectivos y de nacionales de esos países que fueron atendidos por el Gobierno español.

Esa situación llegó a determinar un cambio de notas entre los Gobiernos portugueses y españoles y así se llegó a la publicación de dos reales órdenes en las que se venía no a establecer una costumbre, sino a regularla.

Esas reales órdenes las firmaban los presidentes Narváez e Isturiz, los dos representantes del partido moderado.

Cuando en 1933 emigraron a Portugal algunos oficiales españoles que guardaban el aeródromo de Cuatro Vientos fueron recibidos por sus compañeros portugueses y alojados en el palacio de Maza, edificio oficial, donde está instalada la Academia portuguesa de Infantería y dichos oficiales fueron sostenidos por el Gobierno portugués. No siquiera en tiempos de guerra se considera como un acto inamistoso el que un país neutral sostenga a los refugiados de países beligerantes. ¿Cuál es el destino de los fondos reservados con que cuentan algunos centros oficiales? Está determinado por el árbitro del ministerio que está relevado de hacer declaración alguna acerca de su intervención. No hay nadie que ignore que esas cantidades están destinadas a cubrir gastos no consignados en presupuesto.

El señor Anguera de Sojo, que es un eminente magistrado, ¿cree que el acto que yo he realizado puede constituir un acto de malversación?

El ministro de Trabajo: Podría ser. El ministro tiene unos fondos secretos sobre cuya inversión on tiene que dar cuenta a nadie, pero desde el momento en que públicamente lo confiese somete a discusión su finalidad, que en este caso no es propia del ministerio de la Guerra. (Grandes rumores).

El señor Azaña: S. S., señor Anguera de Sojo, mi colaborador de hace año y medio... (Risas y protestas), que tantas pruebas de lealtad dió al servicio de aquel Gobierno ¿me cree un malversador? Permítame su señoría que me sonroje por cuenta suya. (Risas, rumores y protestas).

Si había un compromiso anterior de facilitar armas a los revolucionarios portugueses, yo no lo había determinado,

porque puedo asegurar que no disponía ni del Comité revolucionario ni del Gobierno provisional de la República.

Si ese compromiso existió lo conocieron todos, incluso el señor Lerroux, que era ministro de Estado, y el señor Rocah, que era embajador en Portugal.

El ministro de Estado: Yo no hubiera dado cumplimiento a órdenes de esa naturaleza.

Continúa el señor Azaña y lamenta que no esté presente el jefe del Gobierno, que es a quien corresponde hablar de este asunto, pero si él no quiere hablar de la rectitud del Gobierno provisional tomaré yo esa defensa desde la oposición.

Yo jamás he recogido herencias a beneficio de inventario, pero pocas tareas habrá más honrosas que hacer la apología de aquel Gobierno. No nos encontramos ante un juez ni un tribunal, sino ante las Cortes, y estamos discutiendo este asunto porque vosotros lo habéis querido.

No es concebible que el actual Gobierno de nuestro país no haya recogido la tarea de reivindicar a un Gobierno anterior de este mismo régimen. Yo no me quejaré jamás de ataques de tipo personal, aunque sean injustos. Si al atacarme no se hieren intereses muy superiores a mí, en el orden personal no es esto más que una saña que en el orden político me enaltece y os aseguro que con vuestra política, especialmente en este asunto, me habéis ahorrado una cantidad de trabajo en propaganda verdaderaemnte abrumador.

Me asombra que elementos republicanos hayan tratado hasta de eliminarme de la política con el grave riesgo de dejarme por lo menos un flanco al descubierto. Si esta política continúa, y no reprocho de ella su derechismo, sino su incapacidad y su inhabilidad, y se pone a dos mil atmósferas, el sentimiento republicano del país se va a llevar por delante muchas más cosas de las que vosotros representáis y eliminados los que somos el freno no tendréis ningún dique que oponer.

Nosotros nada tenemos que ver si nos coge de mil leguas esta política que realizáis de alcaldada de pueblo.

Termina refiriendo una anécdota ocurrida en un pueblo, en el que había dos bandos ciconciliables, que declaraban rabiosos a los perros o no, según estuviera en la función de mando el saluador o el alcalde, para decir en este caso que el alcalde es el señor Lerroux.

EL SR. HIDALGO

Interviene el ex ministro de la Guerra señor Hidalgo, quien niega que conociera el asunto de la venta de armas al señor Echevarrieta, porque nada le dijo el coronel señor Barbero, gerente del Consorcio de Industrias Militares, y en el caso de que algo hubiera dicho al principio, no volvió a hablarle del asunto.

Justifica el que desconociera la actuación constante del Consorcio, porque el ministro no puede ser el vigía constante de aquel organismo.

Se refiere a las subvenciones a oficiales portugueses y dice que se sigue realizando con un oficial portugués, que dió unas clases de aviación y se partió las dos piernas.

A este oficial—termina diciendo—se le dan treinta duros mensuales.

INTERVENCION DEL SR. SAMPER

Interviene el ex presidente del Consejo señor Samper, quien comienza diciendo que no votará en este asunto porque no cree delicado hacerlo siendo, como es, vocal del Tribunal de Garantías, por el hecho de ser presidente del Consejo de Estado.

Refiriéndose al asunto de que se debate, dice que él no lo consideraría como un proceso del régimen. Cree que con estos esclarecimientos el régimen se fortalece. Lo que ocurre es que el señor Azaña sigue con la costumbre ya veterada de confundir el régimen con su persona.

Contesta a la acusación formulada por el señor Azaña, basada en la declaración de referencia de un testigo, y dice que el supuesto telegrama es una patraña. Termina refiriendo una anécdota de los macedonios, para decir al señor Azaña que su discurso ha sido largo, que se ha olvidado del principio y por eso no puede comprender el final.

EL SEÑOR CASARES QUIROGA

El señor Casares Quiroga manifiesta que quiere decir tan sólo unas palabras a los firmantes de las proposiciones acusatorias, a quienes da las gracias, porque con su iniciativa han hecho que los ya antiguos lazos de amistad personal que le unen al señor Azaña se hayan estrechado.

Para él, que siempre ha seguido fervorosamente al señor Azaña, le enorgullece el que hayan unido su modesto nombre al del jefe de la Izquierda Republicana.

Refiere que el fiscal, en el brevisimo testimonio del sumario por el alijo de armas en Bilbao, dice que los hechos pudieran implicar la responsabilidad de algún ministro que no se cita y resalta en el hecho de que figuren en el sumario declaraciones contradictorias y no se haya tomado declaración al supuesto acusado.

Se refiere a la declaración del comisario de Policía señor Vargas y dice que esto es lo único que hay contra el señor Azaña, no siendo presumible que un gobernador general, que recibe una carta reservada del jefe del Gobierno por conducto de un emisario especial, dé cuenta de esta carta al comisario de Policía.

Lo ocurrido fué que quien dió cuenta al gobernador general del contrabando de armas no fué el comisario de Policía, sino el administrador de Aduanas, quien recibió el encargo de que los carabineros establecieran una cuidadosa vigilancia.

El juez—añade el señor Casares Quiroga—no me preguntó a mí respecto de mi posible intervención, sino de la que a través de mi persona hubiera podido tener el señor Azaña.

Defiende minuciosamente su intervención en el asunto de las armas desembarcadas en Bilbao, que divide en cuatro etapas: estancia de las armas en el muelle; su traslado a Madrid; aquí cesa su intervención, porque cesa de ser ministro, y quedan otras dos etapas muy interesantes; salida de las armas de Madrid y su aparición en 4 de octubre en manos de los revolucionarios.

(Preside el señor Rahola.)

El orador es constantemente interrumpido por los señores Domínguez Arévalo, Arellano y otros tradicionalistas.

Termina diciendo que hoy hace cuatro años comparecía él, en unión de otros republicanos, ante un Consejo de Guerra para responder de un delito político que nunca negaron, ni es hoy precisamente en esta Cámara republicana en la que se le acusa.

Esto no le interesa; pero sí que esos republicanos le acompañaran en este momento para reconocer que jamás cometió un acto reprochable.

EL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

El ministro de Trabajo interviene, según dice, enlegítima defensa.

Se me ha dicho—exclama—que tenía

La Isla de Cuba
Primera casa en PAÑERÍA
HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178.

que sonrojarme.

La pasión de la defensa no excusa las notas que publicaron el 5 de octubre. Comprometieron a la República, que quisieron vincular el régimen a la tendencia.

Yo colaboré honradamente en el gobierno del señor Azaña. Cuando designaron el jefe del Gobierno provisional, yo, que estaba al frente del Gobierno cataluña, dije públicamente que me solidarizaba con aquellos señores.

He de confesar que mis relaciones con los señores Azaña y Casares fueron cordiales, pero no estuve al servicio de uno u otro partido, sino del interés nacional. Por eso no se puede a costa mía, defender un latiguillo oratorio, arrojar me a la cara los servicios que presté a la Patria.

Señala la independencia con que obró en la Fiscalía general de la República, independencia—dice—que me ra tanto como al señor Azaña.

Opina que el verdadero antejón de la responsabilidad material se debe al discutirse el dictamen, por lo que tender ahora prejuzgarlo como una niobra no deja de ser otra maniobra.

Encuentra extraño que una nota que en su texto constitucional declara la guerra como instrumento de política nacional pretenda exportar armas al extranjero.

Las gestiones realizadas por el gobierno Azaña no dieron resultado. Se te de venta de barcos a Méjico que ha sido pagados.

Defiende la actitud del ministro Justicia al entregar sin abril el juez especial señor Alarcón.

(Al terminar, las derechas le tributan una cariñosa ovación.)

El ministro de Hacienda interviene brevemente par referirse a una discusión suya sobre la inversión de fondos secretos en el Ministerio de Guerra.

La Presidencia advierte que suspenda la palabra once oradores y suspende la discusión, levantando la sesión a la una y 35 de la madrugada.

PARECE COSA RESUELTA LA RECORPORACION AL PARLAMENTO UN NUTRIDO GRUPO DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Dice un un periódico: «Parece cosa resuelta la reincorporación al Parlamento de un nutrido grupo de la minoría socialista. Un grupo de los partidarios a esta tendencia nos ha dicho que este hecho se producirá en un plazo muy breve, porque mayoría de las agrupaciones proletarias, en una proporción de más del 60 por 100, se ha mostrado a favor de la vuelta de los socialistas a las Cortes».

Se advierte entre la minoría una profunda división y hoy había algunos diputados que no ocultaban su descontento porque ayer se celebró una reunión la directiva del grupo socialista y la mayor parte de los diputados no ha conocido hasta hoy ni la reunión ni lo que en ella se trató.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

Barcelona. La policía ha dado un golpe al Juzgado de guardia de que sorprendió una partida de juego de bar «Las Cañas», deteniendo a siete individuos. Además, en un registro practicado en las habitaciones del cuñado José Aragón, se encontró una pistola para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia. Los siete puntos de los puestos a disposición de la Jefe y el dueño del bar a la del auditor.

LA SENTENCIA POR LA CAUSA DE LOS SUCEOS DE AGOSTO

Madrid.—Se ha hecho pública la sentencia de la Saal segunda del Tribunal Supremo en la causa por los sucesos de agosto.

El general Barrera, a quien se condenó a la pena de muerte.

Al capitán don Manuel Ferrnández Silvestre se le condena a la pena de años de reclusión mayor.

Los capitanes don Carlos García Ruker y don Luis Cavanans y el teniente don José Serrano a 20 años y un día de reclusión mayor como autores de delito de rebelión.

El teniente coronel Romero de Tejada y el coronel De Benito, a ocho años de prisión mayor como inductores a la rebelión.

Los tenientes don Pedro Serrano y Francisco Manella, a seis años y un día por tentativa a la rebelión.

A todos los condenados se les concede la amnistía.

Interesantísimo
GARBANZOS, HABICHUELAS Y LENTEJAS FINISIMAS. 1.20 kilo: QUESO BOLA DEL MEJOR. 7 pesetas. QUESO MANCHEGO ISABELENSE. 7.50 kilo por piezas. ACEITE. 7.50 kilo por piezas. COTON al natural. lata 14 kilo. 80 centimos; lata de un kilo, 1.60 — También puede adquirirse en LA CASA BARRERA, Fuerta Real, Granada — Teléfono 100.

EN LOS DISTURBIOS DEL BARRIO NEGRO HAN RESULTADO MAS DE UN CENTENAR DE HERIDOS

Nueva York.—Los disturbios en el barrio negro de Harlem han durado hasta esta mañana. La Policía ha detenido a un centenar de manifestantes. Más de un centenar de personas han resultado heridas de bala.

ALEMANIA CONTINUA HACIENDO MANIOBRAS DE DEFENSA DE LA CAPITAL DEL ESTADO

Berlín.—Después de las maniobras aéreas de defensa de anoche, el barrio de Kreuzberg, cercano a Tempelhof, ha sido sometido esta mañana a un simulacro de defensa antiaérea en pleno día. El simulacro ha empezado a las diez de la mañana, hora en que todos los vecinos se han estacionado en las bocacalles durante una hora. Los que podían se han refugiado en los sótanos contra los bombardeos, y otros han permanecido recluidos en sus viviendas, en tanto que todas las puertas y ventanas han permanecido cerradas.

Patrullas del cuerpo de defensa aérea han circulado por las calles durante el simulacro, dando instrucciones a los residentes del distrito y obligando a los que no han cumplido las disposiciones. Se habían establecido multas de 150 marcos o una quincena de cárcel.

Las Compañías de autobuses y tranvías habían organizado el servicio para no pasar por el distrito donde se ha celebrado el simulacro.

SE PREPARA UNA REUNION DE REPRESENTANTES DE INGLATERRA, FRANCIA E ITALIA

París.—En los círculos bien informados de esta capital se declaraba anoche que el Gobierno francés había enviado instrucciones a sus embajadores en Londres y Roma, para que propusieran a los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados, una protesta en común de Inglaterra, Italia y Francia, contra el restablecimiento del servicio militar obligatorio en Alemania.

Se añadía que en vista de que la Gran Bretaña había ya fijado su posición con la nota del lunes, había que tratar ahora entre los tres Gobiernos la forma eventual de protesta. En un principio se había pensado en celebrar una entrevista de los ministros de Negocios extranjeros de los tres países en una ciudad del norte de Italia, y esto a fin de que el señor Mussolini pudiera participar en ella.

Parece, sin embargo, que se ha desistido de esta entrevista, ya que no habría tiempo material de celebrarla antes del viaje a Berlín de sir John Simon. Pero puede tomarse la idea en consideración, sustituyendo el barón Aloisi a Mussolini y el señor Eden a sir Simon.

De todas maneras, todavía no se ha tomado decisión alguna sobre el particular.

ES RECHAZADA UNA MOCION ENCAMINADA A REDUCIR LOS EFECTIVOS DE LA AERONAUTICA

Londres.—En el debate de ayer en la Cámara de los Comunes sobre los efectivos de la aviación británica, fué rechazada sin discusión una moción presentada por la oposición, tendiendo a la reducción del personal de Aeronáutica.

LOS EFECTIVOS DE LA AVIACION ALEMANA

Londres.—Al terminar anoche el debate en la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Estado, sir Philipp Sanson, declaró que no podía aceptar las cifras dadas por el señor Churchill sobre los efectivos de la aviación alemana, que no son más que conjeturas.

LA CAMARA FRANCESA SE OCUPARA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ALEMAN

París.—En los círculos parlamentarios se cree que la Cámara se ocupará el viernes de las medidas adoptadas por el Gobierno alemán.

El señor Franklin Bouillon ha reunido el número suficiente de firmas para dar a su interpelación el carácter de urgencia.

EL GOBIERNO FRANCÉS SE MUESTRA MUY RESERVADO

París.—El diputado señor Franklin Bouillon ha pedido a la Cámara que dé el carácter de urgencia a su interpelación sobre los peligros que amenazan a la paz, a consecuencia de la política de renuncia seguida por el Gobierno francés frente a las provocaciones alemanas.

El señor Flandin ha guardado el mayor silencio sobre este asunto, y el presidente de la Cámara declaró al diputado que no podía darle nuevamente palabra de que su interpelación se discutiría al final de la sesión.

El señor Franklin Bouillon, sin tener en cuenta las observaciones del presidente, comenzó a prorrear en medio de un gran escándalo. Los diputados de izquierda vitupera-

Comentarios al discurso de defensa de don Manuel Azaña

La mayoría de las personalidades políticas que han hecho manifestaciones sobre este extremo, enjuician la actuación del ex-presidente del Consejo como algo maravilloso.

El ilustre político señor Royo Villanova ha dicho: "Azaña es el orador que mejor construye el castellano, hasta el punto de que, después de dos horas y media de discurso no se ha podido saber, quien compró las armas ni quien las defendió."

ban al interpelante y finalmente el presidente se vió obligado a suspender la sesión.

Al ir a reunirse, el presidente del Consejo no estaba ya en el banco del Gobierno.

LOS TERMINOS DE LA PROTESTA DE FRANCIA AL GOBIERNO ALEMAN

París.—En el Consejo de ministros de hoy se concretarán los términos de la protesta que se entregará al Gobierno alemán por mediación del embajador en Berlín.

Se cree que el documento estimará que la decisión alemana es contraria al principio esencial del derecho de gentes, cesa al respeto de los compromisos internacionales que sólo pueden ser modificados por todos los firmantes y en forma amistosa.

También informará el señor Laval a sus colegas de la invitación de los Soviets para que visite Moscú.

Parece que la U. R. S. S. desea que esta visita tenga lugar en abril, aunque se encuentre en Rusia el señor Eden.

Se añade que el Consejo dará a su protesta a Alemania un tono formal y pedirá al Reich que en lo futuro se comprometa a no tener en cuenta las decisiones unilaterales adoptadas.

—Nosotros—añadió—sabremos muy pronto las cifras auténticas. Alemania parece dispuesta a discutir con nosotros toda la situación. Sin embargo, no es cierto que el Reich haya realizado ya la paridad aérea con Inglaterra. Sobran motivos para creer que actualmente tenemos todavía una superioridad notoria en lo que se refiere al total de las aviones militares, a la organización y a la preparación del personal. La creación de tal flota transformaría la Sociedad de Naciones en una corporación militar, lo que estaría en contradicción directa con la idea fundamental de la institución de Ginebra.

REFORMA DEL GOBIERNO DE SAJONIA

Dresde.—El Gobierno sajón, presidido por el Reich Statthalter, Mutschmann, ha decretado importantes simplificaciones en la administración, aboliendo el ministerio de Trabajo y Bienestar social, fundiendo otros servicios de los demás departamentos con el fin de realizar la reforma del Reich.

RINTELEN, TRASLADADO A LA CARCEL

Viena.—Los médicos forenses han declarado que el señor Rintelen, condenado como se sabe, a cadena perpetua, ha sido trasladado a una cárcel de provincia.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE AZANA. — TODOS ELLOS SON DE ELOGIO PARA EL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.—Al terminar su discurso el ex presidente del Consejo, señor Azaña, y al salir a los pasillos de la Cámara, se produjo un movimiento de entusiasmo entre diputados y periodistas de izquierda, que daban vivas a la República.

El señor Maura, después de felicitar al ex presidente del Gobierno, se situó en el pasillo de orden del día, dando vivas a la República, que eran contestados por diputados y periodistas clamorosamente.

Igualmente el señor Martínez Barrio, después de felicitar efusivamente al señor Azaña, se sumó a los vivas a la República, dando varios con todo entusiasmo en el pasillo del orden del día.

Los periodistas preguntaron después a varias personalidades de la Cámara su opinión sobre el discurso del ex presidente del Consejo señor Azaña y obtuvieron las siguientes:

EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA SR. MARTINEZ DE VELASCO

—Desde luego el discurso ha tenido una importancia extraordinaria. Tanta, que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para que se esclarezcan muchas de las cosas que ha dicho el señor Azaña. Desde luego esto no puede quedar así.

D. EMILIANO IGLESIAS

—El señor Azaña, no ha tenido ni agilidad mental para dominar la situación política y parlamentaria; ni audacia para asegurar su postura en los dos polos sobre los que gira el debate: su trato con los portugueses y la legitimidad de la petición de armas por el Gobierno de Etiopía. Yo he dicho antes que en el testimonio no había nada penable, pero ahora, después de escuchar al señor Azaña, entiendo que ha empeorado su situación.

EL DIPUTADO RADICAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS SE EXPRESO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

—No soñes jueces y no podemos enjuiciar, pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

EL COND E D E RODEZNO

—Se han empeñado en levantarle un pedestal al señor Azaña y lo han conseguido esta tarde. Le dan motivos para ello.

D. MIGUEL MAURA

Al suspenderse la sesión al señor Maura le fué preguntada su opinión sobre la parte del discurso pronunciado por el señor Azaña, y dijo:

—Sencillamente admirable. Ha estado sublime de forma y de fondo. Claro es que se las han puesto como a Fernando VII.

Don Miguel Maura abandonó seguidamente la Cámara, reflejando en su semblante su satisfacción y prometió volver por la noche, pues deseaba seguir escuchando al señor Azaña.

Don Ricardo Samper se limitó a decir que esta noche, antes de empezar la sesión, examinaría detenidamente el sulmario en la parte en la que según el señor Azaña consta la declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él cuando era presidente del Consejo de ministros.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

—Sencillamente admirable. El discurso maravilloso del señor Azaña es difícilmente igualable. Magnífico.

DON ABILIO CALDERON

—Yo no quiero opinar... Pero diga usted que el señor Azaña es un hombre de un talento extraordinario.

EL SEÑOR LUCIA

El jefe de la Derecha Regional Valenciana señor Lucia dijo:

—No quiero opinar. No dirán ustedes que no soy discreto.

EL CONDE DE ROMANONES

—Desde luego, muy bien. Pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

UN ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE FRANCIA. EL MINISTRO DE NEGOCIOS, MR. LAVAL, IRA A MOSCU

París.—Después de terminado el Consejo de ministros, que duró tres horas, se ha publicado el comunicado siguiente:

«El ministro de Negocios extranjeros, señor Laval, ha hecho una exposición sobre la situación exterior. El presidente del Consejo, señor Flandin, hizo a su vez un informe sobre la declaración que hará esta tarde en el Senado.

A continuación el Consejo ha aprobado el texto de la nota de protesta que será entregada al Gobierno alemán, en respuesta a su información del sábado.

También ha aprobado las negociaciones actualmente en curso con Inglaterra e Italia relativas a un «modus» de consulta.

Finalmente ha decidido llevar ante la Sociedad de Naciones la cuestión de las medidas alemanas de 16 de marzo.

Los ministros han autorizado al de Negocios Extranjeros a aceptar la invitación del Gobierno de los Soviets para ir en breve a Moscú.»

PROXIM ACONFERENCIA DIPLOMATICA

París.—Se anuncia para el próximo sábado a propuesta de Inglaterra una conferencia diplomática entre los señores Eden (Inglaterra), Laval (Francia) y Subitch (Italia).

EL SEÑOR MAURA, DESPUES DE FELICITAR AL EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO, SE SITUO EN EL PASILLO DE ORDEN DEL DIA, DANDO VIVAS A LA REPUBLICA, QUE ERAN CONTESTADOS POR DIPUTADOS Y PERIODISTAS CLAMOROSAMENTE.

Igualmente el señor Martínez Barrio, después de felicitar efusivamente al señor Azaña, se sumó a los vivas a la República, dando varios con todo entusiasmo en el pasillo del orden del día.

Los periodistas preguntaron después a varias personalidades de la Cámara su opinión sobre el discurso del ex presidente del Consejo señor Azaña y obtuvieron las siguientes:

EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA SR. MARTINEZ DE VELASCO

—Desde luego el discurso ha tenido una importancia extraordinaria. Tanta, que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para que se esclarezcan muchas de las cosas que ha dicho el señor Azaña. Desde luego esto no puede quedar así.

D. EMILIANO IGLESIAS

—El señor Azaña, no ha tenido ni agilidad mental para dominar la situación política y parlamentaria; ni audacia para asegurar su postura en los dos polos sobre los que gira el debate: su trato con los portugueses y la legitimidad de la petición de armas por el Gobierno de Etiopía. Yo he dicho antes que en el testimonio no había nada penable, pero ahora, después de escuchar al señor Azaña, entiendo que ha empeorado su situación.

EL DIPUTADO RADICAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS SE EXPRESO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

—No soñes jueces y no podemos enjuiciar, pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

EL COND E D E RODEZNO

—Se han empeñado en levantarle un pedestal al señor Azaña y lo han conseguido esta tarde. Le dan motivos para ello.

D. MIGUEL MAURA

Al suspenderse la sesión al señor Maura le fué preguntada su opinión sobre la parte del discurso pronunciado por el señor Azaña, y dijo:

—Sencillamente admirable. Ha estado sublime de forma y de fondo. Claro es que se las han puesto como a Fernando VII.

Don Miguel Maura abandonó seguidamente la Cámara, reflejando en su semblante su satisfacción y prometió volver por la noche, pues deseaba seguir escuchando al señor Azaña.

Don Ricardo Samper se limitó a decir que esta noche, antes de empezar la sesión, examinaría detenidamente el sulmario en la parte en la que según el señor Azaña consta la declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él cuando era presidente del Consejo de ministros.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

—Sencillamente admirable. El discurso maravilloso del señor Azaña es difícilmente igualable. Magnífico.

DON ABILIO CALDERON

—Yo no quiero opinar... Pero diga usted que el señor Azaña es un hombre de un talento extraordinario.

EL SEÑOR LUCIA

El jefe de la Derecha Regional Valenciana señor Lucia dijo:

—No quiero opinar. No dirán ustedes que no soy discreto.

EL CONDE DE ROMANONES

—Desde luego, muy bien. Pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

UN ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE FRANCIA. EL MINISTRO DE NEGOCIOS, MR. LAVAL, IRA A MOSCU

París.—Después de terminado el Consejo de ministros, que duró tres horas, se ha publicado el comunicado siguiente:

«El ministro de Negocios extranjeros, señor Laval, ha hecho una exposición sobre la situación exterior. El presidente del Consejo, señor Flandin, hizo a su vez un informe sobre la declaración que hará esta tarde en el Senado.

A continuación el Consejo ha aprobado el texto de la nota de protesta que será entregada al Gobierno alemán, en respuesta a su información del sábado.

También ha aprobado las negociaciones actualmente en curso con Inglaterra e Italia relativas a un «modus» de consulta.

Finalmente ha decidido llevar ante la Sociedad de Naciones la cuestión de las medidas alemanas de 16 de marzo.

Los ministros han autorizado al de Negocios Extranjeros a aceptar la invitación del Gobierno de los Soviets para ir en breve a Moscú.»

PROXIM ACONFERENCIA DIPLOMATICA

París.—Se anuncia para el próximo sábado a propuesta de Inglaterra una conferencia diplomática entre los señores Eden (Inglaterra), Laval (Francia) y Subitch (Italia).

El señor Maura, después de felicitar al ex presidente del Gobierno, se situó en el pasillo de orden del día, dando vivas a la República, que eran contestados por diputados y periodistas clamorosamente.

Igualmente el señor Martínez Barrio, después de felicitar efusivamente al señor Azaña, se sumó a los vivas a la República, dando varios con todo entusiasmo en el pasillo del orden del día.

Los periodistas preguntaron después a varias personalidades de la Cámara su opinión sobre el discurso del ex presidente del Consejo señor Azaña y obtuvieron las siguientes:

EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA SR. MARTINEZ DE VELASCO

—Desde luego el discurso ha tenido una importancia extraordinaria. Tanta, que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para que se esclarezcan muchas de las cosas que ha dicho el señor Azaña. Desde luego esto no puede quedar así.

D. EMILIANO IGLESIAS

—El señor Azaña, no ha tenido ni agilidad mental para dominar la situación política y parlamentaria; ni audacia para asegurar su postura en los dos polos sobre los que gira el debate: su trato con los portugueses y la legitimidad de la petición de armas por el Gobierno de Etiopía. Yo he dicho antes que en el testimonio no había nada penable, pero ahora, después de escuchar al señor Azaña, entiendo que ha empeorado su situación.

EL DIPUTADO RADICAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS SE EXPRESO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

—No soñes jueces y no podemos enjuiciar, pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

EL COND E D E RODEZNO

—Se han empeñado en levantarle un pedestal al señor Azaña y lo han conseguido esta tarde. Le dan motivos para ello.

D. MIGUEL MAURA

Al suspenderse la sesión al señor Maura le fué preguntada su opinión sobre la parte del discurso pronunciado por el señor Azaña, y dijo:

—Sencillamente admirable. Ha estado sublime de forma y de fondo. Claro es que se las han puesto como a Fernando VII.

Don Miguel Maura abandonó seguidamente la Cámara, reflejando en su semblante su satisfacción y prometió volver por la noche, pues deseaba seguir escuchando al señor Azaña.

Don Ricardo Samper se limitó a decir que esta noche, antes de empezar la sesión, examinaría detenidamente el sulmario en la parte en la que según el señor Azaña consta la declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él cuando era presidente del Consejo de ministros.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

—Sencillamente admirable. El discurso maravilloso del señor Azaña es difícilmente igualable. Magnífico.

DON ABILIO CALDERON

—Yo no quiero opinar... Pero diga usted que el señor Azaña es un hombre de un talento extraordinario.

EL SEÑOR LUCIA

El jefe de la Derecha Regional Valenciana señor Lucia dijo:

—No quiero opinar. No dirán ustedes que no soy discreto.

EL CONDE DE ROMANONES

—Desde luego, muy bien. Pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

UN ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE FRANCIA. EL MINISTRO DE NEGOCIOS, MR. LAVAL, IRA A MOSCU

París.—Después de terminado el Consejo de ministros, que duró tres horas, se ha publicado el comunicado siguiente:

«El ministro de Negocios extranjeros, señor Laval, ha hecho una exposición sobre la situación exterior. El presidente del Consejo, señor Flandin, hizo a su vez un informe sobre la declaración que hará esta tarde en el Senado.

A continuación el Consejo ha aprobado el texto de la nota de protesta que será entregada al Gobierno alemán, en respuesta a su información del sábado.

También ha aprobado las negociaciones actualmente en curso con Inglaterra e Italia relativas a un «modus» de consulta.

Finalmente ha decidido llevar ante la Sociedad de Naciones la cuestión de las medidas alemanas de 16 de marzo.

Los ministros han autorizado al de Negocios Extranjeros a aceptar la invitación del Gobierno de los Soviets para ir en breve a Moscú.»

PROXIM ACONFERENCIA DIPLOMATICA

París.—Se anuncia para el próximo sábado a propuesta de Inglaterra una conferencia diplomática entre los señores Eden (Inglaterra), Laval (Francia) y Subitch (Italia).

El señor Maura, después de felicitar al ex presidente del Gobierno, se situó en el pasillo de orden del día, dando vivas a la República, que eran contestados por diputados y periodistas clamorosamente.

Igualmente el señor Martínez Barrio, después de felicitar efusivamente al señor Azaña, se sumó a los vivas a la República, dando varios con todo entusiasmo en el pasillo del orden del día.

Los periodistas preguntaron después a varias personalidades de la Cámara su opinión sobre el discurso del ex presidente del Consejo señor Azaña y obtuvieron las siguientes:

EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA SR. MARTINEZ DE VELASCO

—Desde luego el discurso ha tenido una importancia extraordinaria. Tanta, que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para que se esclarezcan muchas de las cosas que ha dicho el señor Azaña. Desde luego esto no puede quedar así.

D. EMILIANO IGLESIAS

—El señor Azaña, no ha tenido ni agilidad mental para dominar la situación política y parlamentaria; ni audacia para asegurar su postura en los dos polos sobre los que gira el debate: su trato con los portugueses y la legitimidad de la petición de armas por el Gobierno de Etiopía. Yo he dicho antes que en el testimonio no había nada penable, pero ahora, después de escuchar al señor Azaña, entiendo que ha empeorado su situación.

EL DIPUTADO RADICAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS SE EXPRESO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

—No soñes jueces y no podemos enjuiciar, pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

EL COND E D E RODEZNO

—Se han empeñado en levantarle un pedestal al señor Azaña y lo han conseguido esta tarde. Le dan motivos para ello.

D. MIGUEL MAURA

Al suspenderse la sesión al señor Maura le fué preguntada su opinión sobre la parte del discurso pronunciado por el señor Azaña, y dijo:

—Sencillamente admirable. Ha estado sublime de forma y de fondo. Claro es que se las han puesto como a Fernando VII.

Don Miguel Maura abandonó seguidamente la Cámara, reflejando en su semblante su satisfacción y prometió volver por la noche, pues deseaba seguir escuchando al señor Azaña.

Don Ricardo Samper se limitó a decir que esta noche, antes de empezar la sesión, examinaría detenidamente el sulmario en la parte en la que según el señor Azaña consta la declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él cuando era presidente del Consejo de ministros.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

—Sencillamente admirable. El discurso maravilloso del señor Azaña es difícilmente igualable. Magnífico.

DON ABILIO CALDERON

—Yo no quiero opinar... Pero diga usted que el señor Azaña es un hombre de un talento extraordinario.

EL SEÑOR LUCIA

El jefe de la Derecha Regional Valenciana señor Lucia dijo:

—No quiero opinar. No dirán ustedes que no soy discreto.

EL CONDE DE ROMANONES

—Desde luego, muy bien. Pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

UN ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE FRANCIA. EL MINISTRO DE NEGOCIOS, MR. LAVAL, IRA A MOSCU

París.—Después de terminado el Consejo de ministros, que duró tres horas, se ha publicado el comunicado siguiente:

«El ministro de Negocios extranjeros, señor Laval, ha hecho una exposición sobre la situación exterior. El presidente del Consejo, señor Flandin, hizo a su vez un informe sobre la declaración que hará esta tarde en el Senado.

A continuación el Consejo ha aprobado el texto de la nota de protesta que será entregada al Gobierno alemán, en respuesta a su información del sábado.

También ha aprobado las negociaciones actualmente en curso con Inglaterra e Italia relativas a un «modus» de consulta.

Finalmente ha decidido llevar ante la Sociedad de Naciones la cuestión de las medidas alemanas de 16 de marzo.

Los ministros han autorizado al de Negocios Extranjeros a aceptar la invitación del Gobierno de los Soviets para ir en breve a Moscú.»

PROXIM ACONFERENCIA DIPLOMATICA

París.—Se anuncia para el próximo sábado a propuesta de Inglaterra una conferencia diplomática entre los señores Eden (Inglaterra), Laval (Francia) y Subitch (Italia).

El señor Maura, después de felicitar al ex presidente del Gobierno, se situó en el pasillo de orden del día, dando vivas a la República, que eran contestados por diputados y periodistas clamorosamente.

Igualmente el señor Martínez Barrio, después de felicitar efusivamente al señor Azaña, se sumó a los vivas a la República, dando varios con todo entusiasmo en el pasillo del orden del día.

Los periodistas preguntaron después a varias personalidades de la Cámara su opinión sobre el discurso del ex presidente del Consejo señor Azaña y obtuvieron las siguientes:

EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA SR. MARTINEZ DE VELASCO

—Desde luego el discurso ha tenido una importancia extraordinaria. Tanta, que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para que se esclarezcan muchas de las cosas que ha dicho el señor Azaña. Desde luego esto no puede quedar así.

D. EMILIANO IGLESIAS

—El señor Azaña, no ha tenido ni agilidad mental para dominar la situación política y parlamentaria; ni audacia para asegurar su postura en los dos polos sobre los que gira el debate: su trato con los portugueses y la legitimidad de la petición de armas por el Gobierno de Etiopía. Yo he dicho antes que en el testimonio no había nada penable, pero ahora, después de escuchar al señor Azaña, entiendo que ha empeorado su situación.

EL DIPUTADO RADICAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS SE EXPRESO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

—No soñes jueces y no podemos enjuiciar, pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

EL COND E D E RODEZNO

—Se han empeñado en levantarle un pedestal al señor Azaña y lo han conseguido esta tarde. Le dan motivos para ello.

D. MIGUEL MAURA

Previsiones de Subscripciones
En Granada, cada mes...
En provincias trimestre...
En el extranjero semestre...
Número del día...
Número de volumen...

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Previsiones de anuncios por líneas
En 10 y 15 líneas...
En 20 y 25 líneas...
En 30 y 35 líneas...
En 40 y 45 líneas...
En 50 y 55 líneas...
En 60 y 65 líneas...
En 70 y 75 líneas...
En 80 y 85 líneas...
En 90 y 95 líneas...
En 100 y 105 líneas...

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

DE TEATROS Y DE TOROS

Con el estreno de la opereta de Romeo y Fernández Shaw, música del maestro Rosillo, «Lana de mayos», ha hecho su debut en el Bretón, de Logroño, la compañía de opereta titular del teatro de la Zarzuela, de Madrid.

En el Victoria, de Barcelona, se ha celebrado una función en honor del barítono José Parera, quien fué muy aplaudido.

En «Las Golondrinas», obra puesta en escena, debutó la hija del beneficiado, Amada Parera Ribas, que interpretó el papel de «Lina».

Fernán Espinosa (Armillita), el matador de toros mexicano, que tan grandioso triunfo alcanzó en la segunda corrida de feria celebrada en la nueva Plaza de Toros de Granada, el año pasado, ha realizado este invierno en México, como saben los lectores, una brillante campaña.

La Prensa ha dado cuenta a su debido tiempo de las actuaciones del menor de los Armillita, y ahora, con periódicos de México a la vista, se confirma plenamente cuanto decimos.

He aquí lo que dice el diario «Excelsior» acerca de cómo estuvo Fernán en la plaza de «El Torero», en la corrida que toreó con Domingo Ortega:

«Armillita Chico».—Cuando apenas corrido por su hermano Juan en los capotazos de tanto, Fernán se enfrenta al de Xajay, como no lograra en los primeros lances de capa flizea en los pinres, le gritan insultándole por creer que no va a dar de sí cuanto atesora en sus arcones y procurará sólo salir del paso. Pero a seguida las lanzas se tornan cañas, pues el diestro ya en otro terreno más propicio, se estrecha en una serie de verónicas en las que el temple y la suavidad, se enlazan fraternalmente finalizando con tan ceñido recorte que el torero tiene que salir por pies, para no quedar enganchado en las astas de su enemigo. Y surge la primera ovación de la tarde.

Inicia los quites con varias vistosas volterras y en el siguiente, se destaca con auténticas chicuelinas y las palmas comienzan a echar humo porque se comprueba que el paisano viene dispuesto esta vez como el Tenorio «a ser quien siempre ha sido». Y ya tenemos a Fernán con los palitroques en las manos, citando en los medios al bicho, para colgarle un buen par de frente. Para el siguiente, gallea pinturero y lo clava ligándole paso a paso hasta cerca de la cara, asomándose a la cuna con todas las de la ley. Termina con medio par por el lado izquierdo.

Como Fernán ha demostrado que viene en plan de «as» y tiene un enemigo alegre y bravo, cuando comienza su faena se presiente en los tendidos un hecho «extraordinario». Fué un pase de pechito, lo primero que recetó a «Barrendero», siguiendo luego con un derechazo que le barre el lomo tan largo cual es y termina con un por abajo, todo ejecutado con quietud estatuaria. Los aplausos son acallados por el rumor de expectación que produce el gesto de Armillita cuando se pasa la sarga a la zarza, y ofreciéndola al burel, le engarza en fantástica separación, ocho pases naturales, perfectamente ligados; en los milares de espectadores quedaba el deslumbramiento de aquel portentoso derecho del más puro arte taurino; la ovación y los vítores inundaban los ámbitos del ruedo con el estruendo de su frenética algarabía.

En la segunda fase del trasteo prodiga toda clase de adornos, sucediéndose los molinetes, las pasadas de muleta por la espalda, hasta llevarlo a los medios, donde le propina unos derechazos por abajo, majestuosos y rítmicos, para arrancar de largo y hundir el estoque hasta las cintas, rodando a sus plantas de triunfador el bravo «Barrendero».

La plaza se puebla con la blancura de los pañuelos que se agitan, otorgando a Fernán las orejas y el rabo del bicho de Xajay con el que ha realizado su consagración como indiscutible figura de nuestra temporada.

Al tercero, de imponente catadura, lo lanceó tratando de doblarlo para restarle el poder. Y en el último tercio nos muestra otro cariz de su torero, el de dominio y el de castigo, mediante unos doblones eficaces que hacen que el peligroso «Valeroso» ceda en su pujante pelea. Luego que el bicho quedó dominado, el diestro le acaricia los fieros pitones y se le arrodilla.

De dos pinchazos y una media queda pasaportado este toro que en otras manos hubiera hecho pasar las de Cain al encargado de pasaportarlo.

A su último de esta memorable tarde lo lanceó con la capichuela con aseó en cinco verónicas y en los quites toreó con el capote a la espalda lucidamente. Con la muleta volvió a poner cátedra de bien torear, exhibiendo nuevamente toda la gama de su maestría con el trapo rojo en las manos, hasta haber sobrepasado el límite del poder de «Chaparrito», que quedó completamente agotado. Varios pinchazos y un descabello remataron al de Xajay.

—Dicen de México que embarca para España u novillero de valor indomable, apodado «El Vizcaíno».

Aunque el apodo es bien español, el diestro, del que cuentan y no acaban los periódicos mexicanos, es puro azteca.

—Ya está Domingo en España.

El otro, Domingo Ortega, que viaja a bordo del trasatlántico italiano «Roma», que hace una travesía de turismo, llegó también a Gibraltar el lunes.

Quiere esto decir que carecía de todo fundamento la noticia dando como cierto que Ortega había desembarcado en Cherburgo y no sabemos qué «romances» relacionados con la boda del famoso lidiador.

Ni boda—por lo menos, esa boda anunciada—ni desembarco en Cherburgo, aguas de las que tan lejos ha estado el «Roma».

—Ya está Domingo en España.

El otro, Domingo Ortega, que viaja a bordo del trasatlántico italiano «Roma», que hace una travesía de turismo, llegó también a Gibraltar el lunes.

Quiere esto decir que carecía de todo fundamento la noticia dando como cierto que Ortega había desembarcado en Cherburgo y no sabemos qué «romances» relacionados con la boda del famoso lidiador.

Ni boda—por lo menos, esa boda anunciada—ni desembarco en Cherburgo, aguas de las que tan lejos ha estado el «Roma».

—Ya está Domingo en España.

El otro, Domingo Ortega, que viaja a bordo del trasatlántico italiano «Roma», que hace una travesía de turismo, llegó también a Gibraltar el lunes.

Quiere esto decir que carecía de todo fundamento la noticia dando como cierto que Ortega había desembarcado en Cherburgo y no sabemos qué «romances» relacionados con la boda del famoso lidiador.

Ni boda—por lo menos, esa boda anunciada—ni desembarco en Cherburgo, aguas de las que tan lejos ha estado el «Roma».

—Ya está Domingo en España.

El otro, Domingo Ortega, que viaja a bordo del trasatlántico italiano «Roma», que hace una travesía de turismo, llegó también a Gibraltar el lunes.

Quiere esto decir que carecía de todo fundamento la noticia dando como cierto que Ortega había desembarcado en Cherburgo y no sabemos qué «romances» relacionados con la boda del famoso lidiador.

Ni boda—por lo menos, esa boda anunciada—ni desembarco en Cherburgo, aguas de las que tan lejos ha estado el «Roma».

—Ya está Domingo en España.

El otro, Domingo Ortega, que viaja a bordo del trasatlántico italiano «Roma», que hace una travesía de turismo, llegó también a Gibraltar el lunes.

Quiere esto decir que carecía de todo fundamento la noticia dando como cierto que Ortega había desembarcado en Cherburgo y no sabemos qué «romances» relacionados con la boda del famoso lidiador.

Ni boda—por lo menos, esa boda anunciada—ni desembarco en Cherburgo, aguas de las que tan lejos ha estado el «Roma».

—Ya está Domingo en España.

El otro, Domingo Ortega, que viaja a bordo del trasatlántico italiano «Roma», que hace una travesía de turismo, llegó también a Gibraltar el lunes.

Quiere esto decir que carecía de todo fundamento la noticia dando como cierto que Ortega había desembarcado en Cherburgo y no sabemos qué «romances» relacionados con la boda del famoso lidiador.

Ni boda—por lo menos, esa boda anunciada—ni desembarco en Cherburgo, aguas de las que tan lejos ha estado el «Roma».

—Ya está Domingo en España.

El otro, Domingo Ortega, que viaja a bordo del trasatlántico italiano «Roma», que hace una travesía de turismo, llegó también a Gibraltar el lunes.

Extrañas costumbres en Ghadamés.—Cuando salen a la calle los maridos

Si a un marido occidental cualquiera se le ocurre dejar encerrada en su casa a su «media naranja» mientras él se va por ahí de picos pardos, el escándalo que se origina se oye en el Polo Norte.

«¡Charrán!, ¡sinvergüenza, intelectual!» exclamaría indignada—¡a ver si te has creído que soy una esclava!—e inmediatamente tomaría el sombrero o el velo—según los casos y marcharía a casa del abogado más próximo par aentablar la demanda de divorcio, que ahora está tan de moda. Sin embargo, allá en el lejano Oriente, las cosas suceden de un modo muy diferente, y así en Ghadamés, la vieja ciudad que se extiende en la frontera entre Argelia y Tripoli, a la entrada del Gran Sahara, en el África septentrional, las señoras se considerarían insultadas si sus maridos se marcharan sin correr el cerrojo.

Hace años, llegaron a esta apartada ciudad los «Derechos de la mujer» y las esposas... se rebelaron contra las puertas cerradas, pidiendo «su libertad». De tal modo lo pidieron, tales gritos lanzaron, que los esposos por no oírlos accedieron a sus deseos; pero entonces, ellas se dieron a pensar en que eran mucho más felices cuando las dejaban encerradas y nuevamente armaron una trapalosa para volver a las antiguas costumbres. Hoy, todos los hombres llevan las llaves consigo, unas llaves inmensas, os tentándolas pomposamente como una seguridad de su matrimonio.

La impresión que da Ghadamés al viajero es algo rara. Las casas están levantadas en una extensa llanura, formando enormes grupos en forma de herraduras de caballo o en largas y estrechas hileras. Cada piso tiene un solo cuarto con el nombre de «erorra». Las mujeres y los niños de la familia, pueden ir a la terraza cuando el amo está fuera, pero nunca pueden aparecer en la calle. Las casas no tienen ventanas. A menudo son abiertos pequeños agujeros a través de las paredes para que los habitantes puedan ver lo que pasa por la calle. La mayoría de las casas se cierran con pesadas puertas de madera, que se cierran por dentro con una barra también de madera. El método de cerrarlas por fuera es muy original. A la derecha de la puerta y a una distancia de dos o tres pies de ésta, existe un agujero en la pared. A través de éste, el amo mete la mano, empujando la llave. Cuando ya tiene echada la cerradura, la puerta no puede ser abierta ni por dentro ni por fuera.

—Desea usted aumentar su peso?

No siempre hemos de escribir pensando en las personas gruesas que desean seguir un régimen que las aligere en mayor o menor proporción; por muy sensibles que seamos al llamado martirio del obeso, hemos alguna vez de ocuparnos del martirio del delgado y aconsejarle el procedimiento adecuado para cubrir sus huesos con una mayor cantidad de carne sana y rosada, que quite ángulos a su silueta, sin caer, naturalmente, en el exceso contrario.

Para ganar unos kilos de peso conviene que las comidas sean pequeñas en cantidad, cuantiosas en número, nutritivas y de fácil digestión.

Los alimentos han de consistir, principalmente, en carne de ave: pollo, pavo, pato y ganso. Carnes: bistec, asado, jamón, cerdo; carnes fritas en aceite y en manteca.

Pescados y legumbres: todos. Fruta: Naranjas, exclusivamente. Las demás, sólo en compota.

Tómese un vaso de leche a media mañana, por la tarde y antes de acostarse. El descanso prolongado es muy recomendable para ganar peso; conviene, por tanto, permanecer en la cama al menos ocho o nueve horas. Después de cada comida echarse a reposar (no a dormir), durante una media hora, con el fin de facilitar la asimilación de los alimentos.

PARA PERFUMAR LA ROPA Bastará que echéis algunas gotas de vuestra esencia preferida en el agua que sirve para humedecer la ropa antes de plancharla.

MANCHA DE TINTA SOBRE MADERA Han vuelto los muchachos del colegio y se encuentran instalados ante su pupitre. ¡Cuidado con las manchas de tinta! les dicen sus madres; pero éstas no deben preocuparse porque no hay nada tan sencillo como quitar una mancha de tinta sobre la madera. Basta un poco de vinagre o ácido oxálico. Para las manchas viejas, he aquí un procedimiento recomendable:

Después de haberlas pasado encima un trapo bien mojado en agua hirviente, se frota con otro empapado de biclorato de potasa, y después de cloruro de estaño disuelto.

PARA COMPONER EL MARFIL Prepárese una especie de pasta con alumbre disuelto en agua caliente; pero antes habrá que limpiar el objeto roto. Si está manchado deben lavarse las manchas con zumo de limón. Después de haberlo dejado algunas horas, se enjua.

MARCAS Y PATENTES Don Rodolfo de la Torre, Agente Oficial de Propiedad Industrial y Director de THE UNION — MADRID: Barquillo, 28 SEVILLA: Fernández y González, 22.

QUISICUSAS

—¿De modo que te llevas un tenedor de mi casa y luego dices que fué por equivocación?

—¡Claro que sí! Como que me creía que era de plata.

—¿No ha dejado Julio el dinero que me debe?

—No; Julio ha salido, sin dejar nada.

—¿Pero quién creará que soy yo?

—Usted es Agosto, porque siempre que viene se marcha Julio.

GRANDES COMPLICACIONES Un visitante de un manicomio preguntó a uno de sus asiados por qué se encontraba allí, y ésta fué la contestación:

«Por mi desgracia me casé con una viuda que tenía una hija casadera con quien al poco tiempo se casó mi padre, que había envidiado.

Este hizo a mi esposa la suegra de mi suegro y a mí el padrastro de mi padre. Entonces mi madrastra, la hija de mi esposa, tuvo un hijo el cual era mi hermano, puesto que era el hijo de mi padre, aunque también era el hijo de la hija de mi esposa y por lo tanto su nieto, haciéndome ésto a mi abuelo de mi hermanastro.

Después mi esposa tuvo un hijo y entonces mi suegra fué la hermanastra de mi hijo y también su abuela porque se trataba del hijo de su hijastro. Mi padre era el cuñado de mi hijo porque su hermanastra era su esposa.

Yo llegué a ser el hermano de mi hijo, que era también el hijo de mi abuela política.

Mi esposa era la hija de su madrastra. Mi hijo era el sobrino de mi padre y yo era mi propio abuelo.»

Le ruego no intente descifrar este geoglífico, pues seríamos compañeros de desdichas.

MAS BARATOS QUE EN FABRICA

SELLOS DE CAUCHU En la imprenta de este diario, calle de Gracia, 4, se hacen toda clase de sellos de caucho, fechadores, etc., con los escudos o alegorías que se deseen.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros Seguridad y Asalto

Extenso surtido en la sección de confección Visitad esta casa y se convencerán

Opel

El coche pequeño mejor y más económico. Modelos de 9, 10 y 15 caballos.

Precios desde 7.850 puestas en Granada, completos con todos sus accesorios, paragoipes, portaequipo, etc.

PLAZA DE LA TRINIDAD, 1 - TELEFONO 2365

PARA LAS DAMAS

¿Desea usted aumentar su peso?

No siempre hemos de escribir pensando en las personas gruesas que desean seguir un régimen que las aligere en mayor o menor proporción; por muy sensibles que seamos al llamado martirio del obeso, hemos alguna vez de ocuparnos del martirio del delgado y aconsejarle el procedimiento adecuado para cubrir sus huesos con una mayor cantidad de carne sana y rosada, que quite ángulos a su silueta, sin caer, naturalmente, en el exceso contrario.

Para ganar unos kilos de peso conviene que las comidas sean pequeñas en cantidad, cuantiosas en número, nutritivas y de fácil digestión.

Los alimentos han de consistir, principalmente, en carne de ave: pollo, pavo, pato y ganso. Carnes: bistec, asado, jamón, cerdo; carnes fritas en aceite y en manteca.

Pescados y legumbres: todos. Fruta: Naranjas, exclusivamente. Las demás, sólo en compota.

Tómese un vaso de leche a media mañana, por la tarde y antes de acostarse. El descanso prolongado es muy recomendable para ganar peso; conviene, por tanto, permanecer en la cama al menos ocho o nueve horas. Después de cada comida echarse a reposar (no a dormir), durante una media hora, con el fin de facilitar la asimilación de los alimentos.

PARA PERFUMAR LA ROPA Bastará que echéis algunas gotas de vuestra esencia preferida en el agua que sirve para humedecer la ropa antes de plancharla.

MANCHA DE TINTA SOBRE MADERA Han vuelto los muchachos del colegio y se encuentran instalados ante su pupitre. ¡Cuidado con las manchas de tinta! les dicen sus madres; pero éstas no deben preocuparse porque no hay nada tan sencillo como quitar una mancha de tinta sobre la madera. Basta un poco de vinagre o ácido oxálico. Para las manchas viejas, he aquí un procedimiento recomendable:

Después de haberlas pasado encima un trapo bien mojado en agua hirviente, se frota con otro empapado de biclorato de potasa, y después de cloruro de estaño disuelto.

PARA COMPONER EL MARFIL Prepárese una especie de pasta con alumbre disuelto en agua caliente; pero antes habrá que limpiar el objeto roto. Si está manchado deben lavarse las manchas con zumo de limón. Después de haberlo dejado algunas horas, se enjua.

MARCAS Y PATENTES Don Rodolfo de la Torre, Agente Oficial de Propiedad Industrial y Director de THE UNION — MADRID: Barquillo, 28 SEVILLA: Fernández y González, 22.

NOTAS DEL CALENDARIO GRANADINO 21 de Marzo

Salg el sol a las 6,18.—Se pone a las 18,28.

Se da el toque de Alba a las 4. El de Oración, a las 6,30. El de Animas, a las 8,30. Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 6.

SANTORAL Y CULTOS Santo del día.—San Benito, ab y sdr. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En San Bernardo. Mañana, en las Angustias. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro. Damas Apostólicas.—En la capilla, exposición de Su Divina Majestad durante la misa de las ocho de la mañana. En Santa Ana.—Meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias. Adoración Vespertina.—Todos los días en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, con meditación eucarística, manifiesto, estación, acto de desagravio, bendición y reserva. Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

RAFAEL JOFRE GARCIA JOSE RODRIGUEZ SANTOS MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL Especial Piel - Venéreo - Sífilis Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5 — San Antón, 8.

NOTAS DEL CALENDARIO GRANADINO 21 de Marzo

Salg el sol a las 6,18.—Se pone a las 18,28.

Se da el toque de Alba a las 4. El de Oración, a las 6,30. El de Animas, a las 8,30. Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 6.

SANTORAL Y CULTOS Santo del día.—San Benito, ab y sdr. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En San Bernardo. Mañana, en las Angustias. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro. Damas Apostólicas.—En la capilla, exposición de Su Divina Majestad durante la misa de las ocho de la mañana. En Santa Ana.—Meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias. Adoración Vespertina.—Todos los días en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, con meditación eucarística, manifiesto, estación, acto de desagravio, bendición y reserva. Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

RAFAEL JOFRE GARCIA JOSE RODRIGUEZ SANTOS MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL Especial Piel - Venéreo - Sífilis Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5 — San Antón, 8.

NOTAS DEL CALENDARIO GRANADINO 21 de Marzo

Salg el sol a las 6,18.—Se pone a las 18,28.

Se da el toque de Alba a las 4. El de Oración, a las 6,30. El de Animas, a las 8,30. Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 6.